UTEM
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

Teléfonos
Fax Casilla

Rut 70.729.100-1

ORDEN DE COMPRA N° 382

CASA CENTRAL	17/04/2024
Nº Chilecompra	
Pago	30 DIAS FECHA FACTURA

Monto	%	Fecha Pago	Días
11.120.550	100,00	17/05/2024	30

Señor(es)	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACION S.A.		
R.U.T	**96903430-1**		
Dirección	Calle la Concepcion 331		
Fono		Fax	
Mail			
Ciudad	PROVIDENCIA		
Moneda	$	Fecha Conversión	
Valor Conversión		Fecha de Entrega	17/04/2024
Lugar de Entrega			
Observación	RUT N°96.903.430-1 MSI_1540 REF_177725		

Sirva(n)se Remitir a la Orden de la
UTEM

Nº	Producto	Unidad Medida	Cantidad	Precio	Monto Descuento	Monto Recargo	Monto Impuesto	Monto Total
1	SERVICIO DE PUBLICIDAD	SERVICIO	**1,00**	**9.345.000,00**	0	0	1.775.550	**11.120.550**

OBSERVACION : MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

PLAZO DE ENTREGA: N/A

SOLICITADO POR ENRIQUE TORRES DE LA TORRE

TOTAL FINAL **11.120.550**

Solicitudes Asociadas

Año	Número	Sede	Tipo	Centro de Responsabilidad
2024	399	CASA CENTRAL	COMPRA	1010200 C. Operacional Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos

Distribución Presupuestaria

Centro de Responsabilidad	Concepto Presupuestario	Monto
1010200 C. Operacional Programa de Comunicaciones y Asunt	12231.04PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN VARIOS	11.120.550
	Total	11.120.550

Mercadería puesta en: _____

FACTURAR EN 3 EJEMPLARES INDICANDO EL Nº DE ESTA ORDEN DE COMPRA. LA MERCADERIA DEBE CORRESPONDER A CALIDADES Y CARACTERISTICAS ESTIPULADAS.

CONFECC. POR	JEFE ABASTEC.	DIRECTOR ADM.	VICERRECTOR ADM. Y FIN.	RECTOR
Jose Antonio Leyton Zalduondo Firmado digitalmente por Jose Antonio Leyton Zalduondo Fecha: 2024.04.17 17:58:54 -04'00'	Isadora Galdames Santelices 2024.04.18 10:46:05 -04'00'	Alvaro Pezoa Mera 2024.04.19 21:41:45 -04'00'	Firmado digitalmente por NIKY EDUARDO WILSON RINGELING Fecha: 2024.04.23 12:13:15 -04'00'	MARISOL PAMELA DURAN SANTIS Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS Fecha: 2024.04.23 17:09:50 -04'00'

Original : Proveedor **Copia : Adquisiciones**

COMPROBANTE COMPROMISO PRESUPUESTARIO

REF. N° 177725

AÑO: 2024 **PERÍODO: 4** **SEDE : CASA CENTRAL** **N° : 4526** **FECHA : 17/04/2024**

Origen Cbte.: BIENES Y SUMINISTROS **Operación :** SOLICITUD DE COMPRA **Identificación:** PROVEEDOR 887987524-1 LITORALPRESS MEDIA DE INFORMA

Documento: SOLICITUD DE COMPRA **N° Docto** 399 **Fecha Docto:** 17/04/2024

Glosa : **Movimiento Presupuestario de Solicitud de Compra.**

Responsable : REYES BAEZA PAMELA CAROLINA **Estado:** Comprometido

Centro Responsabilidad	Concepto Presupuestario	Tipo Dcto.	N° Dcto.	Fecha	Monto CP
1010200 C. Operacional Programa de Com	12231.04 PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN VARIOS	SOLICITUD DE COMPRA	399	17/04/2024	11.120.550
				Totales :	**11.120.550**

Firmado digitalmente por Pamela Carolina Reyes Baeza
Fecha: 2024.04.17 17:19:15 -04'00'

SOLICITUD DE COMPRA

N° Solicitud	**399**	**Año Pptario**	2024	**Sede**	CASA CENTF	**Estado**	PROCESADA	**Tipo**	COMPRA
Fecha Recepción	17/04/2024	**Creación**	17/04/2024	**Trámite**	Normal	**Tipo Compra**	CHILECOMPRA	**Nº Ext**	--
Centro Responsabilidad	1010200	C. Operacional Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos							
Jefe de Centro									
Responsable Solicitud	ENRIQUE ALEJANDRO TORRES DE LA TORRE								
Cotizante	JOSE ANTONIO LEYTON ZALDUONDO								
Moneda	$	**Monto Conversión**	1,00			**Fecha Conversión**	17/04/2024	**N° Solicitud Centro**	0
% Descuento	0,00	**$ Descuento**	0			**% Recargo**	0,00	**$ Recargo**	0,00
Observación	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A RUT N°96.903.430-1 MSI_1540								
Observación Autorización									

Producto	Existe	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total Neto	Descuento	Recargo	Impuesto		Total
						Monto	Monto	Descripción	Monto$	
SERVICIO DE PUBLICIDAD										
	SI	SERVICIO	1,00	9.345.000,00	9.345.000,00	0	0	Iva 19	0,19	1.775.550	11.120.550,00	11.120.550
Observación	MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES PLAZO DE ENTREGA: N/A SOLICITADO POR ENRIQUE TORRES DE LA TORRE											
									Total		**11.120.550,00**	**11.120.550**

Distribución Solicitud

Centro de Responsabilidad	Concepto Presupuestario	Monto
1010200 C. Operacional Programa de Comunicaciones y Asuntos Públic	12231.04 PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN VARIOS	11.120.550
	Total	11.120.550

Jefe Centro de Responsabilidad

D.J. (353)

SANTIAGO, 11 ABRIL 2024

RESOLUCION Nº 01161 EXENTA

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº19.239; en el D.S. Nº86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. Nº2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Ley Nº19.886 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; en el artículo 38 de la Ley 21.094; la Resolución Exenta N°03284 de 2018; el Memorándum N°148 del Departamento de Abastecimiento; el Memorándum N°35 de la Dirección Jurídica; el Memorándum N°111 del Departamento de Abastecimiento de fecha 11 de marzo de 2024; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Anticipada N°54 de fecha 01 de marzo del 2024; los términos de referencia generales; la carta enviada por Eliseo Araya, Gerente General de LitoralPress; el Informe de servicio LitoralPress elaborado por Enrique Torres de la Torre, Director del Programa de Comunicaciones y Asuntos públicos de la Universidad.

CONSIDERANDO

1. Que, la Universidad Tecnológica Metropolitana es una institución de educación superior del Estado de Chile, acreditada en 2021 por cuatro años en la área de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Me-dio, que su misión es formar personas con altas capacidades académicas y profesionales, en el ámbito preferentemente tecnológico, apoyada en la generación, transferencia, aplicación y difusión del conocimiento en las áreas del saber que le son propias, para contribuir al desarrollo sustentable del país y de la sociedad de la que forma parte.

2. Que el artículo 9 del Reglamento de la Ley 19.886 establece como regla general la contratación a través del proceso de licitación pública cuando no proceda hacerlo mediante Convenio Marco. De igual manera, prescribe que en casos fundados, las entidades podrán realizar sus procesos a través de licitación privada

o contratación directa en conformidad a lo establecido en la Ley de Compras y el Artículo 10 del Reglamento.

3. Que, la UTEM aprobó mediante Resolución Exenta N°03284 de 2018 el procedimiento de compra de bienes y/o contratación de servicios de con-formidad a lo establecido en el artículo 38 de la Ley 21.094.

4. Que, el artículo 2° de dicho instrumento establece dos requisitos copulativos para la procedencia de la contratación directa mediante el procedimiento establecido: a) Que se requieran bienes y/o contratar servicios, necesarios para la implementación de actividades o la ejecución de proyectos de gestión institucional, de docencia, de investigación, de creación artística, de innovación, de extensión, de vinculación con el medio; b) Que la utilización del procedimiento de licitación pública ponga en riesgo la oportunidad, la finalidad o la eficiencia de la respectiva actividad o proyecto.

5. Que, por medio de la solicitud formal requerida por el artículo 4° del mismo instrumento, el Director de Comunicaciones y Asunto Públicos, Enrique Torres de la Torre, da cuenta de la relevancia de la gestión de prensa, la cual se encarga de posicionar a la institución en diversos medios de comunicación. Los temas tratados están ligados a la misión de la institución, PDi y temas de contingencia

6. Que, el artículo 3° del mismo instrumento prescribe las circunstancias en las que se considerará que la realización de un procedimiento de licitación pública pondría en riesgo la oportunidad, finalidad o eficacia de la actividad o del proyecto. Entre estas circunstancias se encuentra aquella que, atendida la naturaleza de la contratación, se requiere la adquisición de bienes y/o contratación de servicios específicos, suministrados sólo por proveedores especialistas.

7. En este sentido, el Director de Comunicaciones y Asuntos Públicos sostiene que la empresa sondeada presta un servicio único en el mercado, al contar con las siguientes características:

I. El Análisis de Posicionamiento Mediático Semanal y Mensual, que además es interactivo y permite desplegar las noticias y acceder al detalle de cada noticia haciendo clic en cada gráfico.

II. El análisis de posicionamiento en Redes Sociales, también interactivo.

III. La presentación de Noticias de Radio y Tv, con hipervínculo directo al segundo donde se hace mención a la institución dentro de un video o audio.

IV. Envío de Alertas en Tiempo Real por Telegram, con la posibilidad de reproducir videos o audios dentro de la aplicación.

V. La cobertura de Medios de Comunicación más grande del mercado (mayor cantidad de medios nacionales y regionales monitoreados en comparación a la competencia).

VI. Análisis en Línea, con gráficos descargables, top de medios que más los publican, resultados totales obtenidos por tipo de medios, posibilidad de calificar noticias en línea, análisis comparativo del año actual con el año anterior con actualización en tiempo real.

VII. Acceso en línea a 4 años de noticias de la institución y del sector Educación. Este especto no es menor, ya que en los servidores de Litoral Press está todo el historial de menciones de la UTEM en medios de comunicación de los últimos cuatro años, base de datos que resulta de gran importancia para nuestro trabajo, ya que de esos cuatro años los últimos los dos últimos se enmarcan en el actual Plan de Desarrollo Institucional. Sería perjudicial para la institución perder el acceso a esa base de información, a la cual con frecuencia debemos recurrir para informes de diferente tipo.

VIII. El hecho de contar con ese repositorio en forma permanente nos permite tener cifras comparativas respecto al trabajo en materia de gestión de prensa.

IX. Unido a ello, no debemos pasar por alto la seguridad que genera el servicio de monitoreo de LitoralPress y el prestigio que se ha ganado en las instancias gubernamentales

8. Asimismo, a mayor abundamiento, se detalla que este servicio se recibe diariamente vía mail, donde además de las menciones a UTEM se podrán revisar las menciones realizadas a la Educación Superior en general, lo que permite conocer la situación del resto de las instituciones que son competencia directa de la UTEM.

9. Que así, haciéndose evidente que se trata de un servicio que tiene injerencia en la vinculación con el medio que logra la UTEM, cabe sostener que la licitación

del presente servicio puede poner en riesgo la finalidad de la actividad en cuanto se requiere la asistencia de una empresa especialista en el rubro que otorgue específicamente prestaciones de monitoreo de Noticias de UTEM, con cobertura en medios impresos de Chile, medios online, Radio, TV y Redes Sociales, con Newsletter diario, alertas, plataforma LPI, así como el análisis de posiciona-miento mediático mensual con noticias del Sector Educación Superior; cuestión que, en caso de licitación, puede no prestarse íntegramente.

10. Del mismo modo, en virtud de estas condiciones requeridas descritas previamente, el proveedor seleccionado es una empresa especializada en el rubro, con características especiales y únicas en el mercado, con más de 35 años de experiencia en Chile, tratándose así de una empresa especialista en el rubro que es requerida de contratar por esta institución, atendiendo a la naturaleza de la con-tratación y de la especificidad del servicio.

11. Que, por medio de la disponibilidad presupuestaria anticipada N°296 de fecha 23 de diciembre de 2021, el Jefe de la Unidad de Control Presu-puestario aprobó un monto estimado de compra ascendiente a $10.591.000.- IVA incluido.

12. Que, el Director de Administración (s), mediante memorán-dum N°20 de fecha 10 de enero de 2022, señaló que luego de efectuadas las bús-quedas respectivas en el catálogo electrónico de bienes y servicios de la plataforma de mercado público, el servicio requerido no se encuentra disponible, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 letra d) de la ley N°19.886 y el artículo 14 del Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda. Por consiguiente, solicitó re-novar el servicio de monitoreo de informaciones de la marca UTEM otorgado por la empresa LitoralPress, enmarcado en el Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos, mediante la dictación de una Resolución de Adjudicación.

13. Que, se elaboraron los términos de referencia exigidos por la Resolución Exenta N°36 del año 2018.

14. Que, en definitiva, a la luz de todo lo anteriormente señalado, resulta procedente la aplicación del artículo 38 de la Ley 21.094 para originarse la contratación vía trato directo.

15. Que, la Universidad Tecnológica Metropolitana cuenta con los fondos necesarios para proceder a la contratación requerida; por tanto.

RESUELVO:

AUTORÍCESE por trato o contratación directa la contratación deL servicio de "MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES UTEM", por el periodo comprendido entre 01 de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2025 al proveedor "LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.", Rut N°96.903.430-1, por un monto de $11.120.550 (once millones ciento veinte mil quinientos cincuenta pesos) IVA incluido.

Los memorándums singularizados, junto a los documentos que le acompañan, entre los que se encuentra la cotización presentada por el adjudicatario, la disponibilidad presupuestaria anticipada Nº54 de fecha 01 de marzo de 2024, se adjuntan a la presente resolución formando parte integrante de la misma.

Regístrese y comuníquese.

Mario Ernesto Torres Alcayaga
Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2024.04.12 15:12:22 -04'00'

MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2024.04.11 18:13:27 -04'00'

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

DISTRIBUCIÓN:

Secretaria General
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico Contraloría Interna
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Dirección de Administración
Departamento de Abastecimiento (con antecedentes completos)
Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos
PCT

PCT/DGT

MEMORÁNDUM N°148

PARA : PABLO CAÑÓN THOMAS
DIRECTOR JURÍDICO

DE : ISADORA GALDAMES SANTELICES
JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

FECHA : Santiago, 27 de marzo de 2024

Estimada,

Envío a usted los antecedentes requeridos en memorándum n°35 con fecha 14 de marzo que justifican el trato directo para la contratación de la empresa "*LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.*" para que se encargue profesionalmente del suministro de "*MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES*". Solicitado por Enrique Torres de la Torre, director del Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos.

- Se adjunta informe servicio Litotalpress.

Se despide afectuosamente,

ISADORA GALDAMES SANTELICES
JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

IGS/JLZ

Informe servicio Litoralpress

Dentro de las funciones centrales del Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos de la UTEM, se encuentra la gestión de prensa, la cual se encarga de posicionar a la institución en diversos medios de comunicación. Los temas tratados están ligados a la misión de la institución, PDi y temas de contingencia.

Esta labor, se realiza en colaboración de dos agencias externas, una que ayuda con la gestión y publicación del material, solicitudes de entrevistas y distintos requerimientos de los medios, y otra, que se encarga de recopilar y monitorear todos los antecedentes como las menciones y publicaciones ligadas a la marca UTEM.

Desde el 2016 que el servicio de monitoreo de medios se realiza con la agencia Litoralpress, la cual entrega un servicio integral y personalizado de monitoreo y análisis de medios informativos.

Por otra parte, cabe destacar que su servicio se distingue de otros, al poseer las siguientes herramientas que nos ayudan a generar los informes de rendimiento y cumplimiento de metas a lo largo del año:

- El Análisis de Posicionamiento Mediático Semanal y Mensual, que además es interactivo y permite desplegar las noticias y acceder al detalle de cada noticia haciendo clic en cada gráfico.

- El análisis de posicionamiento en Redes Sociales, también interactivo.

- La presentación de Noticias de Radio y Tv, con hipervínculo directo al segundo donde se hace mención a la institución dentro de un video o audio.

- Envío de Alertas en Tiempo Real por Telegram, con la posibilidad de reproducir videos o audios dentro de la aplicación.

- La cobertura de Medios de Comunicación más grande del mercado (mayor cantidad de medios nacionales y regionales monitoreados en comparación a la competencia).

- Análisis en Línea, con gráficos descargables, top de medios que más los publican, resultados totales obtenidos por tipo de medios, posibilidad de calificar noticias en línea, análisis comparativo del año actual con el año anterior con actualización en tiempo real.

- Acceso en línea a 4 años de noticias de la institución y del sector Educación. Este especto no es menor, ya que en los servidores de Litoral Press está todo el historial de menciones de la UTEM en medios de comunicación de los últimos cuatro años, base de datos que resulta de gran importancia para nuestro trabajo, ya que de esos cuatro años los últimos los dos últimos se enmarcan en el actual Plan de Desarrollo Institucional. Sería perjudicial para la institución perder el acceso a esa base de información, a la cual con frecuencia debemos recurrir para informes de diferente tipo.

- El hecho de contar con ese repositorio en forma permanente nos permite tener cifras comparativas respecto al trabajo en materia de gestión de prensa.

- Unido a ello, no debemos pasar por alto la seguridad que genera el servicio de monitoreo de Litoral Press y el prestigio que se ha ganado en las instancias gubernamentales.

A continuación, se ejemplifica con gráficas comparativas, la información que entrega la plataforma:

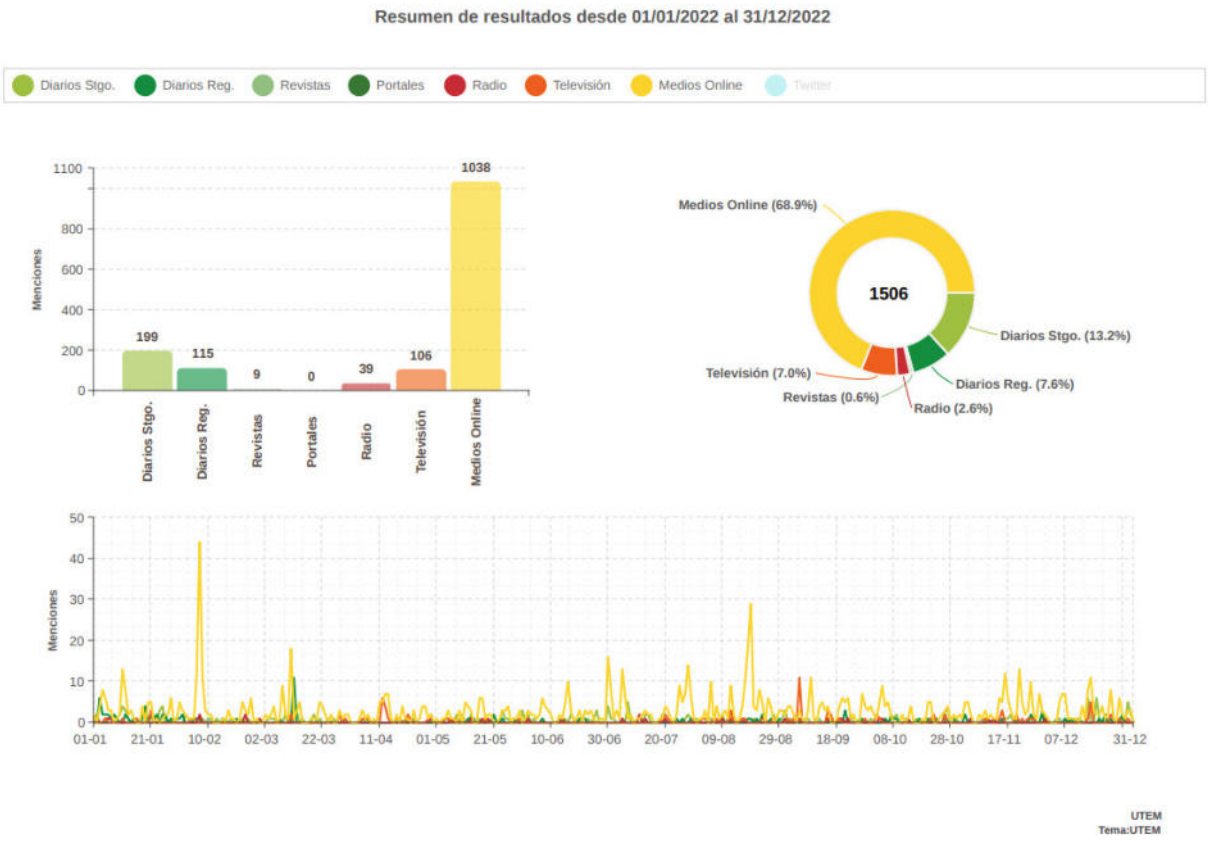

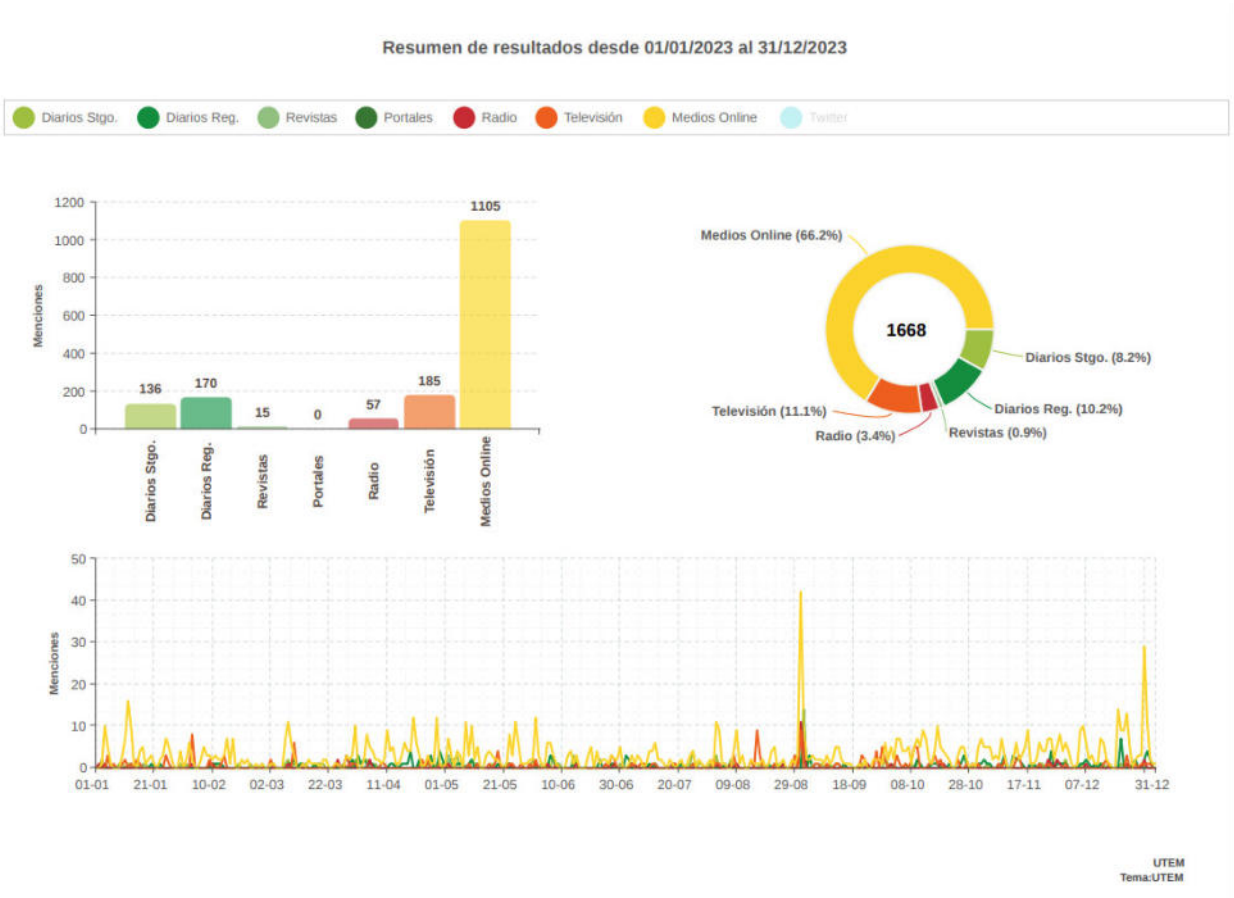

Enrique Torres de la Torre

Director del Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
UTEM del Estado de Chile

MEMORANDUM N°35

PARA : **ISADORA GALDAMES SANTELICES**
ENCARGADA UNIDAD DE ADQUISICIONES

DE : **DANIELA GÓMEZ TRONCOSO**
ABOGADA DIRECCIÓN JURÍDICA

REF. : Devuelve Memorándum N° 111 que solicita autorizar trato directo con la empresa Litoralpress Media de Información S.A

FECHA : 14 de marzo de 2024

Estimada Isadora:

Junto con saludar, escribo con motivo de la solicitud emisión de la respectiva resolución que autorice el trato directo con la empresa "Litoralpress Media de Información S.A." para que se encargue profesionalmente del suministro de "Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación y Redes Sociales". En ese contexto, señalamos que, a nuestro entender, no procede el trato directo por los siguientes motivos:

1. Que la causal invocada para proceder a la adquisición del servicio por trato directo es la contenida en el artículo 10, N°4 del Decreto 250, esto es, que sólo exista un proveedor del bien o servicio, y por lo tanto, corresponde acreditar que el bien o servicio a adquirir sólo puede ser proveído por la empresa a contratar y no por otra.
2. En ese contexto, quien suscribe, realizó una rápida búsqueda en internet de los términos "monitoreo y análisis de medios de comunicación y redes sociales", pudiendo constatar la existencia de otras empresas que ofrecen el mismo servicio o uno muy similar al de empresa Litoralpress. A modo de ejemplo, nombraremos a las empresas Emediamonitor, Conecta medios, Comunicare y Fayrix.
3. También se hace presente que los antecedentes incorporados en el Memorándum N°111, en particular la propuesta enviada por

---

Litoralpress, suscrita por Matías González, periodista y ejecutivo comercial de la empresa, no dan cuenta de que la empresa sea proveedor único del servicio que ofrece.

De este modo, se solicita incorporar más antecedentes que den cuenta de que el proveedor es la única empresa con quien se podría contratar para adquirir el servicio en cuestión; otra posibilidad es justificar el trato directo en otra causal, o proceder a realizar una licitación pública.

Por último, se hace presente que este requerimiento no fue remitido con urgencia o con algún tipo de premura para su tramitación.

Todo lo anterior, se informa para los fines correspondientes. Se despide atentamente

DANIELA GÓMEZ TRONCOSO

ABOGADA DIRECCIÓN JURÍDICA

DGT

MEMORÁNDUM N°111

PARA : PABLO CAÑÓN THOMAS
DIRECTOR JURÍDICO

DE : ISADORA GALDAMES SANTELICES
JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

FECHA : Santiago, 11 de marzo de 2024

Estimado Director,

Envío a usted para su revisión y, si corresponde, la emisión de la respectiva resolución que autoriza la contratación de la empresa "*LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.*" para que se encargue profesionalmente del suministro de "*MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES*". Solicitado por Enrique Torres de la Torre, director del Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos.

La Universidad Tecnológica Metropolitana necesita fortalecer la imagen institucional, sustentada específicamente en la comunicación de sellos UTEM al medio externo, y esta labor se debe hacer, entre otras formas, aumentando la participación activa de los propios académicos en los medios de comunicación, destacando sus contribuciones y vinculación académica con el medio externo, trabajo que se ha hecho desde el Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos, pero que necesita continuar siendo monitoreado para seguir creciendo en este aspecto. Por lo que se necesita la contratación del servicio antes mencionado, el que corresponde al periodo del 01 de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2025.

La empresa presta un servicio único en el mercado, al contar con una plataforma que concentra toda la información preparada para la UTEM, ordenada y almacenada. Además, entrega un análisis automatizado on line, búsqueda inteligente, informes y gráficos. También brinda un servicio exclusivo de calificación que mide FAVORABILIDAD, lo que nos permite calificar las notas como positivas, negativas o neutras, visualizando automáticamente informes y gráficos que muestran el tratamiento de los medios a la marca UTEM.

Este servicio es recibido diariamente vía mail, donde además de las menciones a UTEM se pueden revisar las menciones a la Educación Superior en general, lo que ayuda a saber en qué están las otras instituciones. Además, esta herramienta cuenta con una plataforma online que ayuda a mantener el detalle de todas las menciones de la Universidad, del presente año y anteriores, y permite poder generar un informe donde se puede visualizar las apariciones en prensa, ya sean positivas, neutras o negativas.

El artículo 10, N°4

"Si sólo existe un proveedor del bien o servicio"

El suministro antes señalado, no se encuentra en el catálogo de Convenio Marco, disponible en el portal www.mercadopublico.cl.

Nombre Proveedor	*LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S. A.*
RUT	*96.903.430-1*
Total	*$ 11.120.550 IVA incluido*

Se despide afectuosamente,

ISADORA GALDAMES SANTELICES
JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

IGS/JLZ

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA del Estado de Chile

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ANTICIPADA

N°	**54**
Complementa DP N°	
MSI	1540

A : PAMELA REYES BAEZA
JEFA UNIDAD CONTROL PRESUPUESTARIO

DE : ISADORA GALDAMES SANTELICES
JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

MAT. : (TD) MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES (LITORALPRESS)

FECHA: SANTIAGO, 1 de marzo de 2024

De acuerdo con la petición del Centro de Costo en documento adjunto, solicito a usted, la aprobación presupuestaria anticipada, para efectuar la contratación del servicio indicado.

Monto estimado de la Compra	**$ 11.120.550 IVA incluido**
Aprobación Presupuestaria	Firmado digitalmente por Pamela Carolina Reyes Baeza Fecha: 2024.03.06 15:42:00 -03'00'

Item Presupuestario Acuario _____12231.04 ____

Item Resolución 0113/95 (D.S. 180/87) | 2.3

Saluda atentamente a usted,

JEFE DEPTO ABASTECIMIENTO

Isadora Galdames Santelices
2024.03.08 16:24:24 -03'00'

ISADORA GALDAMES SANTELICES
JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

IGS/JLZ

FORMULARIO APROBACIÓN PRESUPUESTARIA

CENTRO DE COSTO	01010200-999 OPERACIONAL PROGRAMA DE COMUNICACIONES Y ASUNTOS PÚBLICOS
MONTO ESTIMADO DE LA COMPRA	$ 11.120.550 IVA incluido
DETALLE DEL SERVICIO	MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES (LITORALPRESS)
MSI	1540
COMPRADOR	José Antonio Leyton Zalduondo

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

TERMINOS DE REFERENCIAS GENERALES

REQUERIMIENTOS DE BIENES Y/O SERVICIOS:

La Universidad Tecnológica Metropolitana, necesita gestionar la contratación de la empresa "*LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.*" con RUT: 96.903.430-1, para que se encargue profesionalmente del suministro de "*MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES*". Solicitado por Enrique Torres de la Torre, director del Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos.

PRESUPUESTO ESTIMADO: **$ 11.120.550 IVA incluido**

MODALIDAD DE COMPRA

Se realizará mediante Trato Directo, con la respectiva Resolución y emisión de orden de compra a través del portal mercadopublico.cl

MODALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL PAGO:

En conformidad al artículo 8º de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año **2024**, todos los pagos a proveedores de bienes y servicios de cualquier tipo que se realicen por parte de los órganos de la Administración del Estado (UTEM entre ellos) durante el presente año, incluidos aquellos relacionados a contratos de obra o infraestructura, deberán realizarse mediante transferencia electrónica de fondos. Por lo tanto, el proveedor debe tener habilitada la opción de recibir pagos por transferencia electrónica, debiendo proporcionar con la debida antelación la información bancaria para que ello pueda realizarse.
De igual manera, la ley establece que el reconocimiento en la ejecución presupuestaria deberá realizarse en pleno cumplimiento de la Ley N°19.983, que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de la factura.

Por consiguiente, el pago se realizará dentro de 30 días corridos, contados desde la recepción de la factura. Con todo, para proceder al pago se requerirá que previamente se certifique por parte de UTEM la recepción conforme de los bienes y/o servicios adquiridos o contratados.
La Universidad realizará el pago vía depósito en cuenta corriente a nombre del proveedor, que debe coincidir con la Razón Social de la Factura, (para ello debe comunicar el número de cuenta y banco junto con la factura).

Multas por incumplimiento

En casos de incumplimientos se aplicarán las siguientes multas:

a) Atraso en la entrega de los productos o prestación de los servicios: la Institución compradora está facultada para el cobro una multa por cada día de atraso en la entrega de los productos o prestación de los servicios (incluyendo días inhábiles). La multa será el equivalente al 1% del total de la contratación (IVA incluido) por cada día de atraso, con un tope de 20 días.

b) Incumplimiento en las especificaciones técnicas contratadas: la Institución compradora está facultada para el cobro una multa por el incumplimiento en las especificaciones técnicas de los productos o servicios contratados determinados en la solicitud de cotización y en la oferta del proveedor, lo cual será determinado por la contraparte técnica de la contratación. La multa será el equivalente al 5% del total de la contratación (IVA incluido). El proveedor tendrá la obligación de corregir las falencias y realizar la entrega nuevamente, a sus expensas, en un plazo no superior a 03 días hábiles, contado desde la fecha de notificación del rechazo de los productos o servicios.

c) Atraso en la entrega del producto o prestación de los servicios luego de solicitada su corrección: la Institución compradora está facultada para el cobro una multa por cada día de atraso en la nueva entrega de los productos o prestación de los servicios (incluyendo días inhábiles) una vez transcurridos los 3 días hábiles contados desde la fecha de notificación del rechazo de los productos o servicios. La multa será el equivalente al 1% del total de la contratación (IVA incluido) por cada día de atraso, con un tope de 20 días.

Monto máximo de la multa

Las multas aplicadas al proveedor no podrán ser en ningún caso superior al 20% del monto total del contrato originalmente pactado. Este porcentaje máximo considera tanto la aplicación de multas por un tipo de incumplimiento, como la sumatoria de multas de distintos incumplimientos.

En caso de que el monto total de multas aplicadas alcance el 20% del contrato anteriormente señalado, la UTEM deberá poner término al contrato.

No se aplicarán multas en casos de fuerza mayor que sean debidamente justificados por la empresa adjudicada ante la Contraparte Técnica. La calificación de fuerza mayor corresponde exclusivamente a la UTEM. La multa y sus fundamentos deberán ser sancionadas mediante acto administrativo.

Procedimiento para la aplicación de multas

a) Si la Contraparte técnica de la Universidad Tecnológica Metropolitana considera que existe mérito suficiente para la aplicación de una multa, comunicará por escrito su decisión al proveedor, indicando los fundamentos y monto de la misma.

b) El proveedor dispondrá de un plazo de 3 días hábiles, contado desde la notificación para efectuar sus descargos.

La notificación al proveedor podrá efectuarse, a elección de la Universidad:

i.- Personalmente, en dependencias de la Institución o a través de un funcionario designado al efecto en el domicilio del proveedor, en ambos casos habrá de dejarse constancia de ello,

ii.- Mediante envió de carta certificada, o bien

iii.- Mediante el envío de un solo correo electrónico con todos los antecedentes fundantes.

c) Una vez efectuado los descargos o transcurrido el plazo sin que se hubieran formulado, la Contraparte técnica remitirá los antecedentes para que la Universidad Tecnológica Metropolitana resuelva sobre el particular, mediante resolución fundada, previa ponderación de los antecedentes.

Las resoluciones que apliquen multa serán susceptibles de reclamarse acuerdo a la Ley N°19.880.-

En el caso de que el valor de las multas supere el monto máximo permitido, se hará efectiva contra el cobro de la caución.

Una vez efectuado los descargos o, transcurrido el plazo sin que se hubieran formulado, la Contraparte técnica remitirá los antecedentes para que el Rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana resuelva sobre el particular, mediante resolución fundada, previa ponderación de los hechos.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Forma de pago de las multas

Una vez notificada la resolución que impone multa respectiva al proveedor, este deberá pagarla en el plazo de 5 días hábiles a esta Casa de Estudios, mediante transferencia electrónica bancaria a la cuenta Banco Santander cuenta N°68-80396-9. De esta transferencia deberá remitirse su comprobante al correo electrónico enrique.torres@utem.cl , sergio.quiroz@utem.cl y gestiondecontratos@utem.cl En dicho correo deberá indicarse el nombre de la adquisición, los datos de individualización de esta, el monto a pagar, y los datos de individualización del proveedor.

Término anticipado del contrato (orden de compra)

El contrato u orden de compra se entenderá resuelto administrativamente y sin derecho a indemnizaciones por cualquier incumplimiento grave de parte del proveedor respecto de las obligaciones contraídas en virtud del contrato u orden de compra.

Una vez dictada la Resolución respectiva se notificará al proveedor, efectuando la publicación de esta a través del Portal Sistema, pudiendo el proveedor objetar tal decisión conforme a lo dispuesto en la Ley 19.880.

La UTEM podrá poner término definitivo o suspender transitoriamente la entrega de los materiales, en cualquier momento por causales ajenas a la responsabilidad del proveedor, tales como, de emergencia nacional, instrucciones superiores de instituciones que financian la adquisición, de entes fiscalizadores u otro motivo de fuerza mayor, dando aviso por escrito a éste con una debida anticipación. En dicho caso, la UTEM pagará al proveedor el monto que corresponda al avance de los servicios efectivos. Se entenderá que todos los gastos que origine la liquidación del contrato serán de cargo de la UTEM.

Asimismo, y sin desmedro de las causales de término anticipado por incumplimiento grave que se señalarán a continuación, los contratantes podrán modificar o poner término anticipado a la relación contractual que los vincula, de mutuo acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 77, N°1, del Decreto 250 que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios. Se deja constancia de esta facultad de resciliación en cumplimiento de lo requerido en el inciso final del artículo 77 del Reglamento recién singularizado.

Incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el proveedor

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 13 letra b) de la Ley N°19.886 y artículo 77 N°2 del Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886, se considerará que existe incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el proveedor en los siguientes casos:

a)	En el caso de que el monto total de multas acumuladas **alcance el 10% de la suma total del contrato originalmente pactado**, la UTEM se encontrará facultada para poner término al contrato. Por su parte, si el monto total de las multas acumuladas **alcanzara el 20% del monto total del contrato originalmente pactado**, la UTEM estará obligada a poner término al contrato.
b)	Si el servicio prestado, ha sido mal evaluado por la Universidad, sea por deficiencias en la prestación del servicio, sea por cobros no establecidos en convenio y/o incumplimientos reiterados del servicio. Se entenderá por incumplimientos reiterados, cuando el proveedor haya sido sancionado con multa en más de 2 oportunidades, o cuando la entidad del incumplimiento sea suficiente para poner término anticipado de forma inmediata.

c)	Por infracción del deber de confidencialidad durante la vigencia del contrato y/o resguardo de datos personales (Ley N°19.628).
d)	En caso de que se abandone la entrega de los materiales o servicios ofertados. Se estimará como abandono el retardo en la entrega de los artículos por un plazo mayor de 5 días corridos contados desde el vencimiento del plazo estipulado para su entrega o la prórroga que se encontrase corriendo.
e)	Si el proveedor se encuentra en notoria insolvencia y/o estado de cesación de pagos; o fuera sometido a proceso de liquidación concursal regido por la Ley 20.720; o le fueron protestados documentos mercantiles que se mantuvieran impagos
f)	Si el proveedor no emplea personal en la cantidad y con las competencias necesarias para la prestación del servicio, no cumple con lo señalado en su oferta técnica, requerimientos reglamentarios que le sean aplicables debido a su giro entre otros.
g)	Si perdiere las certificaciones y autorizaciones necesarias para funcionar en el giro de su actividad.
h)	Registrar saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con trabajadores contratados en los últimos 2 años, a la mitad del período de ejecución del contrato, con un máximo de 6 meses.
i)	Conductas del proveedor que impliquen una infracción a las normas contenidas en el “pacto de integridad” señalado en estas bases.
j)	Si los servicios y/o productos otorgados no cubren los requerimientos de la Universidad Tecnológica Metropolitana, estipulados en las presentes bases de licitación, de acuerdo con informe emitido por la Universidad.
k)	Ocurrencia de alguna infracción a una obligación específica señaladas en las bases administrativas y técnicas que expresamente señalen que constituye incumplimiento grave.

Procedimiento para el término anticipado del contrato (orden de compra).

Si la Contraparte técnica de la Universidad Tecnológica Metropolitana considera que, en los hechos, el proveedor ha incurrido en una causal de incumplimiento grave a las obligaciones del contrato, por lo que es procedente ponerle término, comunicará esta circunstancia al proveedor personalmente, por carta certificada o vía correo electrónico, especificando los fundamentos.

El proveedor dispondrá de un plazo de 3 días hábiles, contando desde la notificación para efectuar sus descargos. La notificación al proveedor podrá efectuarse por carta certificada o vía correo electrónico, a elección de la Universidad:

i.- personalmente, en dependencias de la Institución o a través de un funcionario designado al efecto en el domicilio del proveedor, en ambos casos habrá de dejarse constancia de ello,
ii.- mediante él envió de carta certificada, o bien

iii.- mediante él envió de un solo correo electrónico con todos los antecedentes fundantes

Una vez efectuado los descargos o, transcurrido el plazo sin que se hubieran formulado, la Contraparte técnica remitirá los antecedentes para que la Rectora de la Universidad Tecnológica Metropolitana resuelva sobre el particular, mediante resolución fundada, previa ponderación de los hechos.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las acciones que la UTEM pueda ejercer para exigir el cumplimiento forzado de lo pactado o la resolución del contrato, en ambos casos con la correspondiente indemnización de perjuicios. El incumplimiento comprende también el cumplimiento imperfecto o tardío de las obligaciones del proveedor.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Servicio de Monitoreo de Noticias de UTEM, con cobertura: medios impresos de Chile, medios online, Radio, TV y Redes Sociales, con Newsletter diario, alertas, plataforma LPI y análisis de posicionamiento mediático mensual + Noticias del Sector Educación Superior, con cobertura: medios impresos de Chile.

FUNDAMENTO DE LA CONTRATACIÓN:

El artículo 10, N°4

"Si sólo existe un proveedor del bien o servicio"

La Universidad Tecnológica Metropolitana necesita fortalecer la imagen institucional, sustentada específicamente en la comunicación de sellos UTEM al medio externo, y esta labor se debe hacer, entre otras formas, aumentando la participación activa de los propios académicos en los medios de comunicación, destacando sus contribuciones y vinculación académica con el medio externo, trabajo que se ha hecho desde el Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos, pero que necesita continuar siendo monitoreado para seguir creciendo en este aspecto. Por lo que se necesita la contratación del servicio antes mencionado, el que corresponde al periodo del 01 de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2025.

La empresa presta un servicio único en el mercado, al contar con una plataforma que concentra toda la información preparada para la UTEM, ordenada y almacenada. Además, entrega un análisis automatizado on line, búsqueda inteligente, informes y gráficos. También brinda un servicio exclusivo de calificación que mide FAVORABILIDAD, lo que nos permite calificar las notas como positivas, negativas o neutras, visualizando automáticamente informes y gráficos que muestran el tratamiento de los medios a la marca UTEM.

Este servicio es recibido diariamente vía mail, donde además de las menciones a UTEM se pueden revisar las menciones a la Educación Superior en general, lo que ayuda a saber en qué están las otras instituciones. Además, esta herramienta cuenta con una plataforma online que ayuda a mantener el detalle de todas las menciones de la Universidad, del presente año y anteriores, y permite poder generar un informe donde se puede visualizar las apariciones en prensa, ya sean positivas, neutras o negativas.

PACTO DE INTEGRIDAD

El oferente declara que, por el sólo hecho de participar en la presente licitación, acepta expresamente el presente pacto de integridad, obligándose a cumplir con todas y cada una de las estipulaciones que contenidas el mismo, sin perjuicio de las que se señalen en el resto de las

Bases de licitación y demás documentos integrantes. Especialmente, el oferente acepta el suministrar toda la información y documentación que sea considerada necesaria y exigida de acuerdo con las presentes bases de licitación, asumiendo expresamente los siguientes compromisos:

a) El oferente se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, dádivas o pagos, cualquiera fuese su tipo, naturaleza y/o monto, a ningún funcionario público en relación con su oferta, con el proceso de licitación pública, ni con la ejecución de él o los contratos que eventualmente se deriven de la misma, ni tampoco a ofrecerlas o concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en el proceso licitatorio, en su toma de decisiones o en la posterior adjudicación y ejecución del o los contratos que de ello se deriven.

b) El oferente se obliga a no intentar ni efectuar acuerdos o realizar negociaciones, actos o conductas que tengan por objeto influir o afectar de cualquier forma la libre competencia, cualquiera fuese la conducta o acto específico, y especialmente, aquellos acuerdos, negociaciones, actos o conductas de tipo o naturaleza colusiva, en cualquier de sus tipos o formas.

c) El oferente se obliga a revisar y verificar toda la información y documentación, que deba presentar para efectos del presente proceso licitatorio, tomando todas las medidas que sean necesarias para asegurar la veracidad, integridad, legalidad, consistencia, precisión y vigencia de esta.

d) El oferente se obliga a ajustar su actuar y cumplir con los principios de legalidad, ética, moral, buenas costumbres y transparencia en el presente proceso licitatorio.

e) El oferente manifiesta, garantiza y acepta que conoce y respetará las reglas y condiciones establecidas en las Bases de licitación, sus documentos integrantes y él o los contratos que de ellos se derivase.

f) El oferente se obliga y acepta asumir, las consecuencias y sanciones previstas en estas bases de licitación, así como en la legislación y normativa que sean aplicables a la misma.

g) El oferente reconoce y declara que la oferta presentada en el proceso licitatorio es una propuesta seria, con información fidedigna y en términos técnicos y económicos ajustados a la realidad, que aseguren la posibilidad de cumplir con la misma en las condiciones y oportunidad ofertadas.

h) El oferente se obliga a tomar todas las medidas que fuesen necesarias para que las obligaciones anteriormente señaladas sean asumidas y cabalmente cumplidas por sus empleados y/o dependientes y/o asesores y/o agentes y en general, todas las personas con que éste o éstos se relacionen directa o indirectamente en virtud o como efecto de la presente licitación, haciéndose plenamente responsable de las consecuencias de su infracción, sin perjuicio de las responsabilidades individuales que también procediesen y/o fuesen determinadas por los organismos correspondientes.

I) El proveedor declara que conoce y respetará íntegramente la Política Institucional de Género, que trata sobre la Violencia de Género, Acoso Sexual y Discriminación debido a Género de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

En caso de hechos eventualmente constitutivos de violencia de género, acoso sexual y discriminación debido a género que ocurran con ocasión de la ejecución del contrato con la Universidad, el proveedor deberá activar sus protocolos internos de investigación/sanción y adoptar las medidas para evitar la comisión de este u otros hechos similares. En caso de

incumplimiento de esta cláusula, la Universidad podrá terminar el contrato ipso facto y sin derecho a indemnizaciones.

CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

La Universidad Tecnológica Metropolitana se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas que no convengan a sus intereses, o de aceptar cualquiera de ellas, total o parcialmente, aunque no sea la de menor valor; no dando lugar por estos motivos a solicitud de indemnización de alguna clase o especie por parte de los oferentes. Asimismo, se reserva el derecho, si lo estima necesario, de desechar ofertas de proveedores que no especifiquen detalladamente el modelo del producto ofrecido. Todo lo anterior, en mérito de los respectivos antecedentes que obren en poder de la Universidad Tecnológica Metropolitana.
El o los proveedores adjudicados serán informados a través del mismo portal de Mercado Publico, con la emisión de la orden de compra respectiva. Los proveedores que no sean adjudicados podrán ver los resultados de esta adquisición una vez finalizado el proceso.

TODO EN UN SOLO LUGAR: MONITOREO INTEGRAL, INFORMACION ACTUALIZADA Y ANALIZADA SIEMPRE

Somos una compañía de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación y Redes Sociales, con **36 años de experiencia en Chile**. Desde el año **1984** bajo el nombre de "Litoral" y desde 1999 como LitoralPress.

Ofrecemos un eficiente apoyo a su gestión comunicacional mediante nuestros servicios que le ayudarán a tener un cabal conocimiento minuto a minuto de las menciones a su institución, sus autoridades y las temáticas que necesita para estar bien informado, junto a un **análisis periódico de su posicionamiento**.

Nuestros servicios incluyen una **selección noticiosa a medida de lunes a domingo, los 365 días del año** obtenida de **prensa gráfica, medios online, redes sociales, radio y televisión**, con actualización diaria y -en línea- de contenidos publicados en más de **3.000 medios de comunicación chilenos.** Alertas informativas de todos los medios de comunicación, con visualización de las piezas noticiosas, así como una **plataforma** con toda la data descriptiva de sus noticias almacenadas y herramientas tecnológicas de primer nivel que entregan un **análisis en línea y métricas** que se actualizan automáticamente, todo exportable a sus informes.

Nuestra misión, siempre ha sido entregar a nuestros clientes un servicio personalizado de alta fiabilidad y adecuado a las necesidades específicas de cada organización.

La Calidad, es nuestro compromiso, por lo que contamos con más de 80 profesionales, periodistas, sociólogos, diseñadores, comunicadores audiovisuales, cientistas políticos, ingenieros comerciales, ingenieros en marketing, ingenieros de informática y el apoyo de tecnología de primer nivel para informar al 100% y en tiempo real a nuestros clientes.

Seguridad frente a Contingencias, para lo cual contamos con un sólido y eficiente respaldo tecnológico y full equipamiento que nos permite generar **más de 100.000 clippings por día**.

Departamento de Media Intelligence: La amplia experiencia del mundo de la información y el desarrollo permanente de alta tecnología, nos permite ofrecer una variada gama de análisis basados en la información auditada en medios **escritos, radio, televisión, medios online y redes sociales**. Nuestro equipo especializado analiza cada noticia y genera indicadores y métricas acordes a su institución.

Experiencia y Seriedad: Cientos de clientes avalan nuestro prestigio, seriedad y reputación, entre los que se pueden mencionar prestigiosos Grupos Multinacionales, Ministerios y organismos públicos de la más alta relevancia en el país, Bancos, grandes empresas nacionales e internacionales; universidades y centros de estudios, medios de comunicación, consultoras y agencias de RR.PP, instituciones y organismos de las más diversas especialidades. **Entrevistas con opiniones de algunos clientes aquí**

Santiago, 11 de diciembre de 2023

Constanza Teresa Valdivia Rossel
Universidad Tecnologica Metropolitana
Presente.-

E-Mail: c.valdiviar@utem.cl
Tel: +56967454332

Ponemos a disposición de Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), nuestro sistema de monitoreo y selección de información de prensa personalizada como un real apoyo diario a su gestión y generación de mejores negocios. Para tal efecto le ofrecemos los siguientes servicios:

1.-MONITOREO Y NEWSLETTER INFORMATIVO DIARIO:

Características:

Información diaria de sus temas, por mail **a las 7:00 AM, incluidos sábado, domingo y festivos**

Preparamos diariamente una selección noticiosa completa, con la información de su interés monitoreada de los medios de comunicación: prensa todo el país, medios online, radio y TV (según cobertura a contratar).

La enviamos de lunes a domingo a sus correos corporativos con el siguiente ordenamiento:

- Menciones a UTEM y sus directivos
- Noticias de Educación Superior

Acceso a su información desde cualquier dispositivo

Personalización de su reporte: logo, colores, temáticas, etc.

Titulares ordenados por tipo de medio, con link al **recorte escaneado individualmente tal como se publicó en el medio**, al audio y video de cada nota.

Múltiples Formatos visualización de la prensa:

pág. completa + **XML** + datos de fuente, fecha del registro, autor, página, medidas de cada clipping, valor de publicación, tiraje, lectoría, y **texto editable.**

Destacador para su marca: Iluminamos su mención en la noticia para su rápida identificación.

Visualización de Medios online:

+ datos de **lectoría y posición en ranking** de medios + imagen de respaldo del sitio.

Formatos visualización de Radio y TV: Mp3 y Mp4. Resumen, actores y duración del contenido.

Se incluye la **Valorización Publicitaria Equivalente** de sus notas

Formato de nuestro Newsletter

2.- SERVICIO DE ALERTA INFORMATIVO: Directo a su mail con las noticias de su interés que se publican en medios online, radio y TV. Esto le permitirá enterarse en tiempo real de las menciones a su marca y directivos en estos medios y reaccionar de forma oportuna ante posibles crisis de imagen.

3.-PLATAFORMA DE CONTENIDO LPI TODO EN UN SOLO LUGAR!

La plataforma LPI concentra toda la información que diariamente preparamos para usted en prensa, medios online, Radio, TV; la ordena, almacena y entrega **Análisis Automatizado online**, buscador inteligente, informes y gráficos, todo **actualizado en tiempo real**. Se accede en nuestro sitio web con **password multiusuario**.

La noticias de sus temas completos a las 7:00 AM toda la semana inclusive sábado, domingo y festivos

A partir de las 02:00 AM ya contamos con información disponible para nuestros clientes.

Opción para **seleccionar y reenviar**, generando automáticamente **sus propios Newsletter, documentos en PDF u otros formatos,** con noticias de Prensa + Medios Online + Radio + TV.

BASE DE DATOS, BUSCADOR Y REGISTRO HISTÓRICO: En la plataforma contamos con diversos tipos de filtros para sus noticias y menciones en prensa, medios online, radio, TV. Sencillo de operar, permite buscar noticias utilizando distintos criterios de exploración, como: fuente, fecha y contenido de los textos, entre otros.

Valorización Publicitaria de sus notas: para todos los formatos de prensa, medios online, radio y tv, sin costo adicional. Conozca el valor monetario equivalente a su presencia en los medios.

Medios Regionales se procesan el mismo día a medida que se actualizan sus sitios web. Los diarios físicos se siguen actualizando durante el día y pueden ser consultados en la plataforma LPI o verlos en su reporte del día siguiente. También puede solicitar un segundo informe (o más) con la actualización de nuevas noticias durante el día (no tiene costo adicional).

Generación de Reportes específicos en formato Excel: Exporte automáticamente solo aquellas notas que usted selecciones del **seguimiento o tema de interés,** a una **planilla Excel** para realizar sus informes. Cada nota incluirá todos los datos de publicación y VPE (Valorización Publicitaria Estimada).

Creación de carpetas: En "**Mi selección**" puede crear carpetas con aquellas noticias que va detectando con información que considere relevante o específica.

Análisis en Línea: Las gráficas interactivas en la plataforma, permiten contar con el análisis de su presencia noticiosa actualizado **minuto a minuto**. Visualice automáticamente la gestión comunicacional de su institución y su nivel de posicionamiento en los medios de comunicación: **prensa, medios online, radio, televisión.**

Favorabilidad: Incluimos un sistema de calificación que refleja la imagen que proyecta su marca en los medios. Bajo su experto criterio califique sus notas como **positivo, negativo o neutro** y visualice sus gráficas automáticamente.

Algunos de los **indicadores disponibles online** los puede ver en las siguientes gráficas:

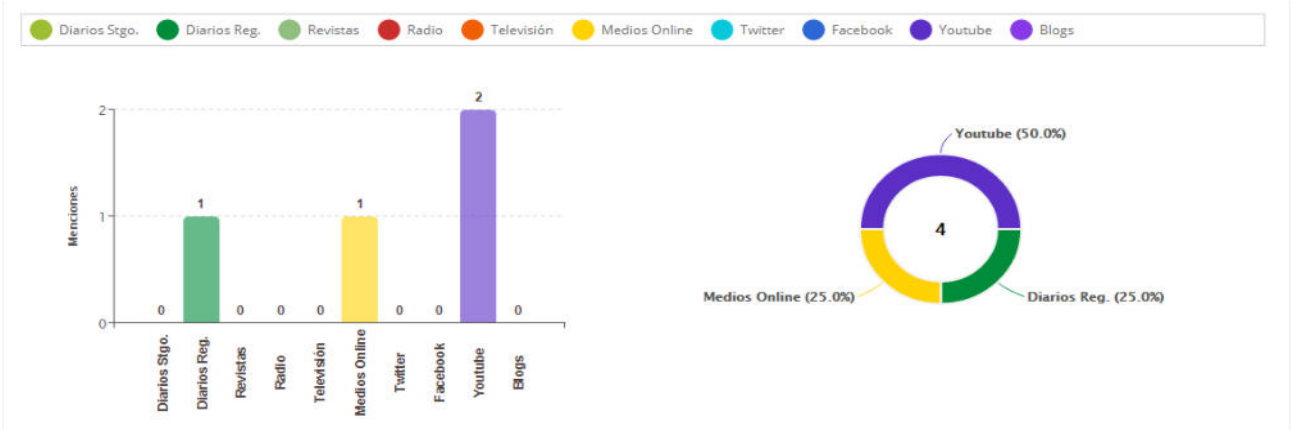

Presencia Semanal: (estadísticas en tiempo real, disponibilidad gratuita en la plataforma LPI)

Visualice la cantidad total y evolución diaria de noticias obtenidas en los distintos tipos de medios de comunicación, durante la semana.

Nube de Contenidos y Tema Top: Presentación de los Tags más destacados que reflejan el contenido temático de actualidad por tamaño según su importancia, tanto en sus temas como en el seguimiento a su marca.

Presencia Anual: Un completo análisis estadístico de la presencia de su marca en los medios durante el año pasado y la de este año, además un comparativo entre este año y el anterior (inicia con información desde el momento de su contrato)

4.-MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Monitoreamos **en línea** las noticias de su interés capturadas por nuestros periodistas más el apoyo de **Inteligencia Artificial** en los diversos canales de televisión y emisoras radiales a nivel nacional.

Servicio de Alertas Informativos de Radio y TV minuto a minuto por e-mail de lunes a domingo, incluido festivos: **Cada noticia de UTEM** genera una síntesis de la información emitida, el medio, fecha, programa, tema, voceros, duración exacta de la nota y el respaldo de la misma **todo directamente a su e-mail** con la mayor celeridad posible. **Video y audio sin costo.**

LitoralPress se destaca por la inmediatez ofrecida para este servicio en particular.

Imprimir Cerrar

Fecha:	18-02-2018							ID:	7844430
Fuente:	Canal 9 Mega								
Programa:	Ahora Noticias - Ed. Central								
Inicio:	21:12	Final:	21:15	Duración:	00:02:50	VPE:	19.550.000	Favorabilidad:	No Definido
Título:	Gran demanda por internet móvil en vacaciones.								

GRAN DEMANDA POR INTERNET MÓVIL EN VACACIONES.

El boom de internet móvil en vacaciones.
-Recomendado para quienes requieran flexibilidad y conexión permanente.
Habla:
-Clientes de internet móvil.
-Fermin Uribe-Echeverria, jefe operaciones dreamlab Chile
-Carlos Carvajal, gerente productos y servicios Movistar Chile.
-Francisco Esturillo, director e mercados de Wom.

Conduce: Juan Manuel Astorga

Almacenamiento inmediato en la plataforma LP1 **de los alertas, videos y audios.**

Videos en calidad digital (principales medios)**.**

Base Datos y Buscador: Para búsqueda de notas específicas (piezas **televisivas, resúmenes o audios**).

Análisis, Gráficos y estadísticas automáticas online de su presencia en Radio y Televisión.

Servicio especial grabación de radios y canales no monitoreados: El cliente puede solicitar grabaciones en video o audios de otros canales o radios no incluidos dentro del listado de medios monitoreados por LitoralPress, previa solicitud con 2 horas de anticipación (sujeto a factibilidad técnica).

5. ANÁLISIS DE POSICIONAMIENTO MEDIÁTICO DE UTEM EN LOS MEDIOS

Realizamos un análisis de todas las menciones enviadas durante el periodo y generamos métricas que le ayuden en la corrección y perfeccionamiento de su estrategia comunicacional.

Objetivo del Análisis: Describir resultados de la gestión comunicacional de su institución y su nivel de posicionamiento en los medios de comunicación. A partir de esta evaluación, nuestro informe le permitirá reforzar o tomar las medidas de corrección de su actual estrategia comunicacional.

Recibirá detallados reportes que darán cuenta de su presencia en: **prensa escrita, medios online, radio y TV y RS** (según cobertura contratada), entre ellos:

- **Presencia Metropolitana y Regional de su marca en Prensa, Medios Online, Radio y TV.**
- Equivalencia porcentual de esta presencia
- Valor Publicitario Equivalente **(VPE)** Metropolitano y Regional (Prensa, Medios Online, Radio y TV)
- Top 10 presencia en medios (los 10 **medios que otorgaron mayor cobertura a la marca por tipo medio)**
- **Evolución diaria** y demarcación de **hitos noticiosos**. Los peak de las menciones obtenidas durante el mes e **hitos noticiosos** a que corresponden.

- **Presencia en Radio y Televisión**:
- Cantidad de notas obtenidas en Radio
- Cantidad de Notas obtenidas en Televisión
- Presencia en Región Metropolitana (en cantidad de noticias)
- Presencia en Regiones (en cantidad de noticias)
- Radios y Canales que le otorgaron la mayor cobertura (top 10)
- Evolución diaria de la presencia de su marca en Radio y TV (los ejes temáticos que marcaron el mes, con hitos que llevan al resumen de las notas y a la grabación de las mismas.

- **Presencia en Redes Sociales:** se establece presencia por tipo de red
- Presencia en cada región en Twitter (cantidad de menciones en cada región)
- Hashtags más relevantes en Twitter (muestra hashtags y cantidad posteada).
- **Twitteros más Participativos**: Identificación y cantidad de posteos de cada uno.
- Evolución diaria de sus menciones en Twitter; señalización de peaks diarios y conducción a los ejes que formaron parte de las conversaciones sobre su marca.

Periodicidad y formato de envíos: semanal y mensual

En nuestro Depto. de Media Intelligence elaboramos informes a medida de cada cliente, consulte por el suyo

6.- MONITOREO Y ANÁLISIS DE REDES SOCIALES

Nuestro servicio de **monitoreo y análisis de Redes Sociales** será de mucha utilidad para conocer y analizar el impacto de las opiniones del público sobre su **marca, voceros y/o productos**.

Reporte Social News: Enviamos diariamente un completo reporte de las menciones a su institución o compañía y sus voceros, productos, campañas u otros en las Redes Sociales. El usuario puede configurar la frecuencia y horarios de los reportes enviados por mail, así como también la cantidad de usuarios que lo recibirán.

Análisis de Redes Sociales online: Nuestros indicadores online permiten medir adecuadamente la percepción de los diversos grupos de interés; focalizar sus estrategias, construir una mejor reputación, etc.
La Plataforma de LitoralPress contiene una variedad de gráficos automáticos para este servicio.

7.-SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE DE LUNES A DOMINGO + FESTIVOS

LitoralPress cuenta con un equipo de profesionales que atienden las necesidades de nuestros clientes vía **teléfono o presencial**, de lunes a viernes en horario de oficina (8:00 a 18 hrs).

Nuestros ejecutivos cuentan con más de 10 años de experiencia, por lo que conocen las necesidades específicas y metodología de trabajo diario necesario para un apoyo real y efectivo a su compañía.

CHAT EN LÍNEA disponible en la plataforma al pie de sus noticias, para comunicación directa con todos nuestros ejecutivos para apoyarle en todo momento.

Fines de semana y festivos cuenta con atención telefónica de los encargados de turno de LitoralPress que atenderán sus requerimientos, o al mail **lpclientes@litoralpress.cl**. Se asigna un ejecutivo que capacita,

canaliza sus necesidades y atiende a su institución y dos ejecutivas de apoyo en su ausencia.

Para temas de soporte técnico de recepción de información por mail escriba a **soporte@litoralpress.cl**.

RESUMEN PROPUESTA LITORALPRESS A UTEM

SERVICIOS OFERTADOS

1. Monitoreo integral de información cobertura Premium: Prensa todo el país, revistas, radio, televisión, más de 3.000 medios online y Redes Sociales
2. Servicio de Alertas Informativas
3. Newsletter informativo diario por mail desde las **07:00 AM** con alertas minuto a minuto de lunes a domingo, incluido festivos.
4. Plataforma online **LPI** que concentra todo en un solo lugar + nuevas aplicaciones interactivas para sus **búsquedas y análisis de información.**
5. Análisis mensual de Posicionamiento Mediático de UTEM
6. Monitoreo y Análisis de Redes Sociales
7. Servicio Atención al Cliente

BENEFICIOS ADICIONALES SIN COSTO DURANTE ESTE CONTRATO

1. Incorporación de nuevos medios al monitoreo (que tengan acceso gratuito)
2. Portadas de los diarios de todo el país
3. Chat Online para comunicación inmediata con nuestros ejecutivos
4. Herramientas para Generación automática de Reportes específicos en Formato Excel y XML
5. Reportes Noticiosos Adicionales durante el día
6. Agregar notas de medios no monitoreados (de acceso sin costo)
7. Sección de archivo con carpetas de sus temas propios

COBERTURA DE MEDIOS LITORALPRESS: Más de 3.000 medios chilenos

Prensa de todo el país: Impresa y online

- Diarios de Santiago + suplementos
- Revistas Diversas (más de 60)
- Diarios Regionales físicos (casi 50)
- Medios Regionales Online (más de 300)
- Medios Online (casi 3.000, se incluyen medios informativos, de opinión, ciudadanos, tecnológicos, blogs, medios especializados en diversas disciplinas, entre otros)

69 Canales de Televisión

- 8 Canales Metropolitanos Abierta y Cable (con Monitoreo y Alertas)
- 19 Canales de Cable con Grabación (emisión capturada para pedidos) incluye Canal Cámara de Diputados y Canal del Senado
- 30 Canales Regionales (con Monitoreo y Alertas)
- 12 Canales Regionales On Demand (solicitar anticipadamente)

213 Radioemisoras

- 13 Radioemisoras Metropolitanas (con Monitoreo y Alertas)
- 24 Radioemisoras Metropolitanas (emisión capturada para pedidos)
- 50 Radioemisoras Regionales (con Monitoreo y Alertas)
- 126 Radioemisoras Metropolitanas y Regionales (On demand, solicitar anticipadamente)

5 Podcast Sitios Web

- Emol TV
- El Mostrador TV
- DF TV (DIARIO FINANCIERO)
- 24 Horas Regiones
- Soy Chile TV

Redes Sociales

- Twitter
- Facebook
- Youtube
- Instagram (para el monitoreo de sus Hashtags)
- LinkedIn

- Detalles de programas y horarios ver en guía de medios que se adjunta
- Medios on demand o que no están en la Guía de Medios, solicitar a su ejecutivo con a lo menos 2 horas de anticipación.
- Canales y radios regionales pueden presentar desfase respecto a su captura o puntualmente no tener online su programación.

OFERTA ECONÓMICA

1) Servicio de Monitoreo de Noticias de UTEM, con cobertura: medios impresos de Chile, medios online, Radio, TV y Redes Sociales, con Newsletter diario, alertas, plataforma LPI y análisis de posicionamiento mediático mensual + **Noticias del Sector Educación Superior**, con cobertura: medios impresos de Chile.

PRECIO (1 DE MARZO DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)…….$9.345.000 + IVA
* Se mantiene mismo valor de 2023%

-Valores son oferta especial para clientes LitoralPress y ya contienen un 8% de descuento por pago anual anticipado.

Cláusulas relevantes al contratar a LitoralPress (Favor considerar al contratar a nuestra compañía)

Las password de acceso al sistema y los servicios que se contraten a LitoralPress, son de uso exclusivo del contratante y no pueden ser cedidos gratuita ni onerosamente.

La parte licitante declara expresamente conocer que el adjudicatario, LitoralPress Media de Información S.A., no es propietaria de los productos, documentos e imágenes que entrega en virtud de sus servicios, obtenidos a través de su servicio central que es el **monitoreo de información** de los medios de comunicación(clippings, grabaciones radiales y/o televisivas, artículos de medios online y comentarios de redes sociales y blogs), los que entrega al licitante solo para fines documentales y privados, no pudiendo autorizar, en consecuencia, al licitante para reproducir, imprimir, difundir, editar, emitir, adaptar, transformar o utilizar públicamente la información y documentos

antes referidos. El manejo que de esta información haga el licitante, es de su exclusiva responsabilidad. Por tal motivo, el licitante exime expresamente a Litoralpress Media de Información S.A, de la responsabilidad señalada.

LitoralPress realiza los mejores esfuerzos por entregar un óptimo servicio, no siendo responsable contractual o extra-contractualmente por omisiones involuntarias de información o por fallas ocasionadas por problemas de fuerza mayor o caso fortuito, ajenos a la voluntad de LitoralPress, ni por errores u omisiones causados por problemas con las telecomunicaciones que proveen empresas externas, como la Fibra óptica o fallas en la emisión de señal de los medios de comunicación.

LitoralPress se reserva el derecho a suspender el servicio si no se cumplen las fechas de pago establecidas por esta licitación.

Muy atentamente,

Matías González
Periodista y ejecutivo comercial
E-mail: matias.gonzalez@simbiu.cl | litoralpress.cl
LitoralPress Media de Información S.A.
Tel. 228.737.600

CARACTERÍSTICAS ÚNICAS DE LITORALPRESS COMO PROVEEDOR

Srs. Universidad Tecnológica Metropolitana
Presente

LitoralPress es un Centro de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación y Redes Sociales, con **39 años de experiencia en Chile**. Desde el año 1984 bajo el nombre de "Litoral" y desde 1999 como LitoralPress.
Nuestra misión, siempre ha sido entregar a nuestros clientes un servicio personalizado de alta fiabilidad y adecuado a las necesidades específicas de su organización.
La Calidad, es nuestro compromiso, por lo que realizamos un seguimiento periodístico en tiempo real, actualizando minuto a minuto de toda la información sobre su organización.

Podemos asegurar que nuestro servicio se diferencia de los existentes hoy en el mercado chileno básicamente por:

Ofrecemos un servicio de monitoreo y análisis integral de medios, con una selección noticiosa diaria y a medida de nuestros clientes, obtenida mediante el monitoreo de periodistas y **softwares exclusivos, desarrollados por nuestros ingenieros.** Revisamos minuto a minuto más de 3.000 medios de prensa gráfica, revistas, medios online, radio, televisión y redes sociales, con actualización en línea de todos los medios de comunicación los 365 días del año, bajo el sistema de **24x7**.

Newsletter informativo desde las 6:30 AM de lunes a domingo. Nuestro **Reporte Noticioso** diario es el único que ofrece **acceso a noticias relacionadas** a la que se lee, como complemento a cada nota de prensa.

Recorte individual de la nota de prensa (clipping individual **imprimible**), además de la **página completa** de la nota, (otras empresas solo entregan la página completa). Además, la descarga de las noticias en **formato XML** (tanto del titular como la nota completa) y varios formatos a elección.

Sistema de Alertas y captura de programación de radios y canales de TV con software y personal propio: Elaboramos nuestras alertas o resúmenes informativos **con periodistas y tecnología de punta**, estableciendo hora de duración, fuente, fecha, temas y actores dentro de cada nota en el mínimo tiempo, lo que hace que nuestro trabajo sea absolutamente seguro y profesional.
Notas de Radio y de Televisión alturadas (marcando inicio y término de la mención en el alerta y en la grabación de la noticia)

Servicio de Alertas informativas minuto a minuto vía TELEGRAM que permite recibir el alerta con mayor premura cuando haya una mención a su institución en radio y TV **de lunes a domingo, incluido festivos**.

Análisis de Presencia mediática semanal, mensual y Anual: Se envía por mail cada lunes.
Además de estadísticas online de la presencia institucional de manera semanal, mensual y anual, así como un análisis del año anterior y un comparativo con el año en curso.

Plataforma que permita **almacenar y seleccionar noticias específicas y descargarlas en formato Excel y XML** para trasladar a informes propios.

Monitoreo de **avisos publicitarios en prensa** escrita de diarios y revistas de Santiago y diarios regionales que se incluye en su reporte diario sin necesidad de tener que solicitarlos cada vez. Otras empresa no incluyen el monitoreo de los avisos institucionales como parte del servicio.

Acceso a las **portadas de los diarios** de todo el país, con actualización diaria en la plataforma.

Nuestro equipo humano, está compuesto por profesionales con una amplia trayectoria y conocimiento del mundo de la información, como periodistas, sociólogos, ingenieros de informática, diseñadores, comunicadores audiovisuales, ingenieros comerciales, ingenieros en marketing y cientistas políticos.

Seguridad frente a Contingencias, para lo cual contamos con un sólido y eficiente respaldo tecnológico propio, entregando mayor seguridad. Disponemos de **hosting propio y full equipo de respaldo eléctrico**.

Contamos con un desarrollo tecnológico de vanguardia: Nuestros Softwares son propios.
LitoralPress cuenta con **tecnología robótica propia**, desarrollada por nuestro personal en Chile y en Israel, todas nuestras tecnologías son desarrolladas específicamente para la búsqueda y análisis de información.

Contamos con actualizaciones periódicas de nuestros sistemas tecnológicos, desarrollando permanentemente nuevas herramientas para el procesamiento, análisis y monitoreo de medios de comunicación, mismas que marcan la diferencia con cualquier otra empresa. Dichas herramientas retroalimentan nuestra plataforma de contenidos con análisis de medios cuantitativo y cualitativo propio y personalizado para el cliente. Nuestro servicio es avalado por un equipo humano y técnico altamente calificado y la experiencia de más de 35 años en esta industria; identificando las necesidades de cada cliente para entregar un servicio personalizado y de calidad.

La mejor cobertura noticiosa: LitoralPress ingresa **más de 100.000 noticias diarias** a sus bases de datos incluyendo canales del cable como: Canal 13 Cable, CNN Chile, Canal 24H, Mega Plus entre otros.
Disponemos de la más amplia cobertura de medios para elaborar nuestros servicios, incorporamos cada día nuevas revistas, diarios, medios online, diarios de regiones, programas, canales y emisoras de Santiago y regiones.

Nuestra Plataforma de Contenidos contiene Análisis Mediático Cualitativo y Cuantitativo Propio (LPI)
La plataforma LPI almacena los contenidos de prensa, medios online, radio, televisión y redes sociales producto del monitoreo y análisis de más de 3.000 medios de Chile y más de 7.000 de América, los cuales se incrementan permanente, además de contar con valiosas herramientas para búsquedas de información, **análisis y estadísticas automáticas propias** para que el cliente visualice la información.

Departamento de Media Intelligence: Análisis de Posicionamiento Mediático con entrega semanal y mensual
Uno de nuestros últimos desarrollos tecnológicos, la generación de detallados **Análisis periódicos** por mail semanal y mensualmente para analizar y reforzar la presencia de su institución en: **prensa, medios online, radio, tv y Redes Sociales.**

Servicio al Cliente: Lunes a Viernes: LitoralPress cuenta con un equipo de ejecutivos profesionales que atienden las necesidades de nuestros clientes vía **teléfono 2 28737600** de 8:00 a 18 hrs. **o al mail**

lpclientes@litoralpress.cl de lunes a domingo.
Además contamos con **CHAT EN LÍNEA** disponible **en la plataforma al pie de sus noticias**, para comunicación directa con todos nuestros ejecutivos para apoyarle en todo momento.

Experiencia y Seriedad: LitoralPress cuenta con cientos de clientes que avalan nuestro prestigio, seriedad y reputación, entre los que se pueden mencionar prestigiosos Grupos Multinacionales, Ministerios y organismos públicos de la misma alta relevancia en el país, bancos, grandes empresas nacionales e internacionales; universidades y centros de estudios, medios de comunicación, consultoras y agencias de RR.PP, instituciones y organismos de las más diversas especialidades.
Videos con oopiniones de algunos clientes aquí

Detalle de nuestra cobertura noticiosa:

Prensa de todo el país: Impresa y online

- Diarios de Santiago + suplementos
- Revistas Diversas (más de 60)
- Diarios Regionales físicos (casi 50)
- Medios Regionales Online (más de 300)
- Medios Online (casi 3.000, se incluyen medios informativos, de opinión, ciudadanos, tecnológicos, blogs, medios especializados en diversas disciplinas, entre otros)

68 Canales de Televisión

- 8 Canales Metropolitanos Abierta y Cable (con Monitoreo y Alertas)
- 17 Canales de Cable con Grabación (emisión capturada para pedidos) incluye Canal Cámara de Diputados y Canal del Senado
- 31 Canales Regionales (con Monitoreo y Alertas)
- 12 Canales Regionales On Demand (solicitar anticipadamente)

204 Radioemisoras

- 15 Radioemisoras Metropolitanas (con Monitoreo y Alertas)
- 23 Radioemisoras Metropolitanas (emisión capturada para pedidos)
- 39 Radioemisoras Regionales (con Monitoreo y Alertas)
- 127 Radioemisoras Metropolitanas y Regionales (On demand, solicitar anticipadamente)

Redes Sociales

Muy atentamente,

Eliseo Araya
Gerente General y Representante Legal
LitoralPress Media de Información S.A.

Universidad Tecnológica Metropolitana
Vicerrectoría de Administración y Finanzas

SCO_MSI001540

FECHA: 01-03-2024

Solicitud Compra

Centro de Costo	01010200-999 - C. Operacional Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos
Responsable Centro de Costo	ENRIQUE ALEJANDRO TORRES DE LA TORRE
Coordinador de la Compra en el Centro de Costo	ENRIQUE ALEJANDRO TORRES DE LA TORRE
Teléfono Coordinador	227877767
Email Coordinador de Compra	enrique.torres@utem.cl
Tipo de Proceso	Solicitud de compras [Isadora Galdames Santelices]
Nombre Compra	Contratación de servicio de monitoreo de prensa
Objetivo y/o Justificación de la Compra	La Universidad Tecnológica Metropolitana necesita fortalecer la imagen institucional, sustentada específicamente en la comunicación de sellos UTEM al medio externo, y esta labor se debe hacer, entre otras formas, aumentando la participación activa de los propios académicos en los medios de comunicación, destacando sus contribuciones y vinculación académica con el medio externo, trabajo que se ha hecho desde el Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos, pero que necesita continuar siendo monitoreado para seguir creciendo en este aspecto.
Nombre comprador	JOSE ANTONIO LEYTON ZALDUONDO
Axeno Comprador	7510

Item presupuestario	Bien o Servicio	Cantidad	Valor Unitario	Monto Total	Moneda Seleccionada	Monto Total CLP
12269.14 - CONTRATACION DE ESTUDIOS Y SERVICIOS	Servicio	**1**	**$ 11.120.550**	**$ 11.120.550**	CLP	**$ 11.120.550**

Especificaciónes Técnicas	Servicio de Monitoreo de Noticias de UTEM, con cobertura: medios impresos de Chile, medios online, Radio, TV y Redes Sociales, con Newsletter diario, alertas, plataforma LPI y análisis de posicionamiento mediático mensual + Noticias del Sector Educación Superior, con cobertura: medios impresos de Chile.

Monto Final Estimado de la Compra(CLP)	$ 11.120.550
Dirección de Despacho del Bien	Dieciocho 161

98ZKoN6eDDLrA0zR

Fecha: 01-03-2024
Codigo: 98ZKoN6eDDLrA0zR
Firmado por: ENRIQUE ALEJANDRO TORRES DE LA TORRE
Cargo: SOLICITANTE

owinZdnZu6WMnryW

Fecha: 01-03-2024
Codigo: owinZdnZu6WMnryW
Firmado por: ISADORA GALDAMES SANTELICES
Cargo: ENCARGADA UNIDAD ADQUISICIONES

MEMORÁNDUM N°111

PARA : PABLO CAÑÓN THOMAS
DIRECTOR JURÍDICO

DE : ISADORA GALDAMES SANTELICES
JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

FECHA : Santiago, 11 de marzo de 2024

Estimado Director,

Envío a usted para su revisión y, si corresponde, la emisión de la respectiva resolución que autoriza la contratación de la empresa "*LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.*" para que se encargue profesionalmente del suministro de "*MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES*". Solicitado por Enrique Torres de la Torre, director del Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos.

La Universidad Tecnológica Metropolitana necesita fortalecer la imagen institucional, sustentada específicamente en la comunicación de sellos UTEM al medio externo, y esta labor se debe hacer, entre otras formas, aumentando la participación activa de los propios académicos en los medios de comunicación, destacando sus contribuciones y vinculación académica con el medio externo, trabajo que se ha hecho desde el Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos, pero que necesita continuar siendo monitoreado para seguir creciendo en este aspecto. Por lo que se necesita la contratación del servicio antes mencionado, el que corresponde al periodo del 01 de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2025.

La empresa presta un servicio único en el mercado, al contar con una plataforma que concentra toda la información preparada para la UTEM, ordenada y almacenada. Además, entrega un análisis automatizado on line, búsqueda inteligente, informes y gráficos. También brinda un servicio exclusivo de calificación que mide FAVORABILIDAD, lo que nos permite calificar las notas como positivas, negativas o neutras, visualizando automáticamente informes y gráficos que muestran el tratamiento de los medios a la marca UTEM.

Este servicio es recibido diariamente vía mail, donde además de las menciones a UTEM se pueden revisar las menciones a la Educación Superior en general, lo que ayuda a saber en qué están las otras instituciones. Además, esta herramienta cuenta con una plataforma online que ayuda a mantener el detalle de todas las menciones de la Universidad, del presente año y anteriores, y permite poder generar un informe donde se puede visualizar las apariciones en prensa, ya sean positivas, neutras o negativas.

El artículo 10, N°4

"Si sólo existe un proveedor del bien o servicio"

El suministro antes señalado, no se encuentra en el catálogo de Convenio Marco, disponible en el portal www.mercadopublico.cl.

Nombre Proveedor	*LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S. A.*
RUT	*96.903.430-1*
Total	*$ 11.120.550 IVA incluido*

Se despide afectuosamente,

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
JEFE DEPTO ABASTECIMIENTO

Isadora Galdames Santelices
2024.03.11
20:35:28 -03'00'

ISADORA GALDAMES SANTELICES
JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

IGS/JLZ

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA del Estado de Chile

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ANTICIPADA

N°	**54**
Complementa DP N°	
MSI	1540

A : PAMELA REYES BAEZA
JEFA UNIDAD CONTROL PRESUPUESTARIO

DE : ISADORA GALDAMES SANTELICES
JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

MAT. : (TD) MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES (LITORALPRESS)

FECHA: SANTIAGO, 1 de marzo de 2024

De acuerdo con la petición del Centro de Costo en documento adjunto, solicito a usted, la aprobación presupuestaria anticipada, para efectuar la contratación del servicio indicado.

Monto estimado de la Compra	**$ 11.120.550 IVA incluido**
Aprobación Presupuestaria	Firmado digitalmente por Pamela Carolina Reyes Baeza Fecha: 2024.03.06 15:42:00 -03'00'

Item Presupuestario Acuario _____12231.04 ____

Item Resolución 0113/95 (D.S. 180/87) | 2.3

Saluda atentamente a usted,

JEFE DEPTO ABASTECIMIENTO

Isadora Galdames Santelices
2024.03.08 16:24:24 -03'00'

ISADORA GALDAMES SANTELICES
JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

IGS/JLZ

FORMULARIO APROBACIÓN PRESUPUESTARIA

CENTRO DE COSTO	01010200-999 OPERACIONAL PROGRAMA DE COMUNICACIONES Y ASUNTOS PÚBLICOS
MONTO ESTIMADO DE LA COMPRA	$ 11.120.550 IVA incluido
DETALLE DEL SERVICIO	MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES (LITORALPRESS)
MSI	1540
COMPRADOR	José Antonio Leyton Zalduondo

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

TERMINOS DE REFERENCIAS GENERALES

REQUERIMIENTOS DE BIENES Y/O SERVICIOS:

La Universidad Tecnológica Metropolitana, necesita gestionar la contratación de la empresa "*LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.*" con RUT: 96.903.430-1, para que se encargue profesionalmente del suministro de "*MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES*". Solicitado por Enrique Torres de la Torre, director del Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos.

PRESUPUESTO ESTIMADO: **$ 11.120.550 IVA incluido**

MODALIDAD DE COMPRA

Se realizará mediante Trato Directo, con la respectiva Resolución y emisión de orden de compra a través del portal mercadopublico.cl

MODALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL PAGO:

En conformidad al artículo 8º de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año **2024**, todos los pagos a proveedores de bienes y servicios de cualquier tipo que se realicen por parte de los órganos de la Administración del Estado (UTEM entre ellos) durante el presente año, incluidos aquellos relacionados a contratos de obra o infraestructura, deberán realizarse mediante transferencia electrónica de fondos. Por lo tanto, el proveedor debe tener habilitada la opción de recibir pagos por transferencia electrónica, debiendo proporcionar con la debida antelación la información bancaria para que ello pueda realizarse.
De igual manera, la ley establece que el reconocimiento en la ejecución presupuestaria deberá realizarse en pleno cumplimiento de la Ley N°19.983, que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de la factura.

Por consiguiente, el pago se realizará dentro de 30 días corridos, contados desde la recepción de la factura. Con todo, para proceder al pago se requerirá que previamente se certifique por parte de UTEM la recepción conforme de los bienes y/o servicios adquiridos o contratados.
La Universidad realizará el pago vía depósito en cuenta corriente a nombre del proveedor, que debe coincidir con la Razón Social de la Factura, (para ello debe comunicar el número de cuenta y banco junto con la factura).

Multas por incumplimiento

En casos de incumplimientos se aplicarán las siguientes multas:

a) Atraso en la entrega de los productos o prestación de los servicios: la Institución compradora está facultada para el cobro una multa por cada día de atraso en la entrega de los productos o prestación de los servicios (incluyendo días inhábiles). La multa será el equivalente al 1% del total de la contratación (IVA incluido) por cada día de atraso, con un tope de 20 días.

b) Incumplimiento en las especificaciones técnicas contratadas: la Institución compradora está facultada para el cobro una multa por el incumplimiento en las especificaciones técnicas de los productos o servicios contratados determinados en la solicitud de cotización y en la oferta del proveedor, lo cual será determinado por la contraparte técnica de la contratación. La multa será el equivalente al 5% del total de la contratación (IVA incluido). El proveedor tendrá la obligación de corregir las falencias y realizar la entrega nuevamente, a sus expensas, en un plazo no superior a 03 días hábiles, contado desde la fecha de notificación del rechazo de los productos o servicios.

c) Atraso en la entrega del producto o prestación de los servicios luego de solicitada su corrección: la Institución compradora está facultada para el cobro una multa por cada día de atraso en la nueva entrega de los productos o prestación de los servicios (incluyendo días inhábiles) una vez transcurridos los 3 días hábiles contados desde la fecha de notificación del rechazo de los productos o servicios. La multa será el equivalente al 1% del total de la contratación (IVA incluido) por cada día de atraso, con un tope de 20 días.

Monto máximo de la multa

Las multas aplicadas al proveedor no podrán ser en ningún caso superior al 20% del monto total del contrato originalmente pactado. Este porcentaje máximo considera tanto la aplicación de multas por un tipo de incumplimiento, como la sumatoria de multas de distintos incumplimientos.

En caso de que el monto total de multas aplicadas alcance el 20% del contrato anteriormente señalado, la UTEM deberá poner término al contrato.

No se aplicarán multas en casos de fuerza mayor que sean debidamente justificados por la empresa adjudicada ante la Contraparte Técnica. La calificación de fuerza mayor corresponde exclusivamente a la UTEM. La multa y sus fundamentos deberán ser sancionadas mediante acto administrativo.

Procedimiento para la aplicación de multas

a) Si la Contraparte técnica de la Universidad Tecnológica Metropolitana considera que existe mérito suficiente para la aplicación de una multa, comunicará por escrito su decisión al proveedor, indicando los fundamentos y monto de la misma.

b) El proveedor dispondrá de un plazo de 3 días hábiles, contado desde la notificación para efectuar sus descargos.

La notificación al proveedor podrá efectuarse, a elección de la Universidad:

i.- Personalmente, en dependencias de la Institución o a través de un funcionario designado al efecto en el domicilio del proveedor, en ambos casos habrá de dejarse constancia de ello,

ii.- Mediante envió de carta certificada, o bien

iii.- Mediante el envío de un solo correo electrónico con todos los antecedentes fundantes.

c) Una vez efectuado los descargos o transcurrido el plazo sin que se hubieran formulado, la Contraparte técnica remitirá los antecedentes para que la Universidad Tecnológica Metropolitana resuelva sobre el particular, mediante resolución fundada, previa ponderación de los antecedentes.

Las resoluciones que apliquen multa serán susceptibles de reclamarse acuerdo a la Ley N°19.880.-

En el caso de que el valor de las multas supere el monto máximo permitido, se hará efectiva contra el cobro de la caución.

Una vez efectuado los descargos o, transcurrido el plazo sin que se hubieran formulado, la Contraparte técnica remitirá los antecedentes para que el Rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana resuelva sobre el particular, mediante resolución fundada, previa ponderación de los hechos.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Forma de pago de las multas

Una vez notificada la resolución que impone multa respectiva al proveedor, este deberá pagarla en el plazo de 5 días hábiles a esta Casa de Estudios, mediante transferencia electrónica bancaria a la cuenta Banco Santander cuenta N°68-80396-9. De esta transferencia deberá remitirse su comprobante al correo electrónico enrique.torres@utem.cl , sergio.quiroz@utem.cl y gestiondecontratos@utem.cl En dicho correo deberá indicarse el nombre de la adquisición, los datos de individualización de esta, el monto a pagar, y los datos de individualización del proveedor.

Término anticipado del contrato (orden de compra)

El contrato u orden de compra se entenderá resuelto administrativamente y sin derecho a indemnizaciones por cualquier incumplimiento grave de parte del proveedor respecto de las obligaciones contraídas en virtud del contrato u orden de compra.

Una vez dictada la Resolución respectiva se notificará al proveedor, efectuando la publicación de esta a través del Portal Sistema, pudiendo el proveedor objetar tal decisión conforme a lo dispuesto en la Ley 19.880.

La UTEM podrá poner término definitivo o suspender transitoriamente la entrega de los materiales, en cualquier momento por causales ajenas a la responsabilidad del proveedor, tales como, de emergencia nacional, instrucciones superiores de instituciones que financian la adquisición, de entes fiscalizadores u otro motivo de fuerza mayor, dando aviso por escrito a éste con una debida anticipación. En dicho caso, la UTEM pagará al proveedor el monto que corresponda al avance de los servicios efectivos. Se entenderá que todos los gastos que origine la liquidación del contrato serán de cargo de la UTEM.

Asimismo, y sin desmedro de las causales de término anticipado por incumplimiento grave que se señalarán a continuación, los contratantes podrán modificar o poner término anticipado a la relación contractual que los vincula, de mutuo acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 77, N°1, del Decreto 250 que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios. Se deja constancia de esta facultad de resciliación en cumplimiento de lo requerido en el inciso final del artículo 77 del Reglamento recién singularizado.

Incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el proveedor

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 13 letra b) de la Ley N°19.886 y artículo 77 N°2 del Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886, se considerará que existe incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el proveedor en los siguientes casos:

a)	En el caso de que el monto total de multas acumuladas **alcance el 10% de la suma total del contrato originalmente pactado**, la UTEM se encontrará facultada para poner término al contrato. Por su parte, si el monto total de las multas acumuladas **alcanzara el 20% del monto total del contrato originalmente pactado**, la UTEM estará obligada a poner término al contrato.
b)	Si el servicio prestado, ha sido mal evaluado por la Universidad, sea por deficiencias en la prestación del servicio, sea por cobros no establecidos en convenio y/o incumplimientos reiterados del servicio. Se entenderá por incumplimientos reiterados, cuando el proveedor haya sido sancionado con multa en más de 2 oportunidades, o cuando la entidad del incumplimiento sea suficiente para poner término anticipado de forma inmediata.

c)	Por infracción del deber de confidencialidad durante la vigencia del contrato y/o resguardo de datos personales (Ley N°19.628).
d)	En caso de que se abandone la entrega de los materiales o servicios ofertados. Se estimará como abandono el retardo en la entrega de los artículos por un plazo mayor de 5 días corridos contados desde el vencimiento del plazo estipulado para su entrega o la prórroga que se encontrase corriendo.
e)	Si el proveedor se encuentra en notoria insolvencia y/o estado de cesación de pagos; o fuera sometido a proceso de liquidación concursal regido por la Ley 20.720; o le fueron protestados documentos mercantiles que se mantuvieran impagos
f)	Si el proveedor no emplea personal en la cantidad y con las competencias necesarias para la prestación del servicio, no cumple con lo señalado en su oferta técnica, requerimientos reglamentarios que le sean aplicables debido a su giro entre otros.
g)	Si perdiere las certificaciones y autorizaciones necesarias para funcionar en el giro de su actividad.
h)	Registrar saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con trabajadores contratados en los últimos 2 años, a la mitad del período de ejecución del contrato, con un máximo de 6 meses.
i)	Conductas del proveedor que impliquen una infracción a las normas contenidas en el “pacto de integridad” señalado en estas bases.
j)	Si los servicios y/o productos otorgados no cubren los requerimientos de la Universidad Tecnológica Metropolitana, estipulados en las presentes bases de licitación, de acuerdo con informe emitido por la Universidad.
k)	Ocurrencia de alguna infracción a una obligación específica señaladas en las bases administrativas y técnicas que expresamente señalen que constituye incumplimiento grave.

Procedimiento para el término anticipado del contrato (orden de compra).

Si la Contraparte técnica de la Universidad Tecnológica Metropolitana considera que, en los hechos, el proveedor ha incurrido en una causal de incumplimiento grave a las obligaciones del contrato, por lo que es procedente ponerle término, comunicará esta circunstancia al proveedor personalmente, por carta certificada o vía correo electrónico, especificando los fundamentos.

El proveedor dispondrá de un plazo de 3 días hábiles, contando desde la notificación para efectuar sus descargos. La notificación al proveedor podrá efectuarse por carta certificada o vía correo electrónico, a elección de la Universidad:

i.- personalmente, en dependencias de la Institución o a través de un funcionario designado al efecto en el domicilio del proveedor, en ambos casos habrá de dejarse constancia de ello,
ii.- mediante él envió de carta certificada, o bien

iii.- mediante él envió de un solo correo electrónico con todos los antecedentes fundantes

Una vez efectuado los descargos o, transcurrido el plazo sin que se hubieran formulado, la Contraparte técnica remitirá los antecedentes para que la Rectora de la Universidad Tecnológica Metropolitana resuelva sobre el particular, mediante resolución fundada, previa ponderación de los hechos.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las acciones que la UTEM pueda ejercer para exigir el cumplimiento forzado de lo pactado o la resolución del contrato, en ambos casos con la correspondiente indemnización de perjuicios. El incumplimiento comprende también el cumplimiento imperfecto o tardío de las obligaciones del proveedor.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Servicio de Monitoreo de Noticias de UTEM, con cobertura: medios impresos de Chile, medios online, Radio, TV y Redes Sociales, con Newsletter diario, alertas, plataforma LPI y análisis de posicionamiento mediático mensual + Noticias del Sector Educación Superior, con cobertura: medios impresos de Chile.

FUNDAMENTO DE LA CONTRATACIÓN:

El artículo 10, N°4

"Si sólo existe un proveedor del bien o servicio"

La Universidad Tecnológica Metropolitana necesita fortalecer la imagen institucional, sustentada específicamente en la comunicación de sellos UTEM al medio externo, y esta labor se debe hacer, entre otras formas, aumentando la participación activa de los propios académicos en los medios de comunicación, destacando sus contribuciones y vinculación académica con el medio externo, trabajo que se ha hecho desde el Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos, pero que necesita continuar siendo monitoreado para seguir creciendo en este aspecto. Por lo que se necesita la contratación del servicio antes mencionado, el que corresponde al periodo del 01 de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2025.

La empresa presta un servicio único en el mercado, al contar con una plataforma que concentra toda la información preparada para la UTEM, ordenada y almacenada. Además, entrega un análisis automatizado on line, búsqueda inteligente, informes y gráficos. También brinda un servicio exclusivo de calificación que mide FAVORABILIDAD, lo que nos permite calificar las notas como positivas, negativas o neutras, visualizando automáticamente informes y gráficos que muestran el tratamiento de los medios a la marca UTEM.

Este servicio es recibido diariamente vía mail, donde además de las menciones a UTEM se pueden revisar las menciones a la Educación Superior en general, lo que ayuda a saber en qué están las otras instituciones. Además, esta herramienta cuenta con una plataforma online que ayuda a mantener el detalle de todas las menciones de la Universidad, del presente año y anteriores, y permite poder generar un informe donde se puede visualizar las apariciones en prensa, ya sean positivas, neutras o negativas.

PACTO DE INTEGRIDAD

El oferente declara que, por el sólo hecho de participar en la presente licitación, acepta expresamente el presente pacto de integridad, obligándose a cumplir con todas y cada una de las estipulaciones que contenidas el mismo, sin perjuicio de las que se señalen en el resto de las

Bases de licitación y demás documentos integrantes. Especialmente, el oferente acepta el suministrar toda la información y documentación que sea considerada necesaria y exigida de acuerdo con las presentes bases de licitación, asumiendo expresamente los siguientes compromisos:

a) El oferente se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, dádivas o pagos, cualquiera fuese su tipo, naturaleza y/o monto, a ningún funcionario público en relación con su oferta, con el proceso de licitación pública, ni con la ejecución de él o los contratos que eventualmente se deriven de la misma, ni tampoco a ofrecerlas o concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en el proceso licitatorio, en su toma de decisiones o en la posterior adjudicación y ejecución del o los contratos que de ello se deriven.

b) El oferente se obliga a no intentar ni efectuar acuerdos o realizar negociaciones, actos o conductas que tengan por objeto influir o afectar de cualquier forma la libre competencia, cualquiera fuese la conducta o acto específico, y especialmente, aquellos acuerdos, negociaciones, actos o conductas de tipo o naturaleza colusiva, en cualquier de sus tipos o formas.

c) El oferente se obliga a revisar y verificar toda la información y documentación, que deba presentar para efectos del presente proceso licitatorio, tomando todas las medidas que sean necesarias para asegurar la veracidad, integridad, legalidad, consistencia, precisión y vigencia de esta.

d) El oferente se obliga a ajustar su actuar y cumplir con los principios de legalidad, ética, moral, buenas costumbres y transparencia en el presente proceso licitatorio.

e) El oferente manifiesta, garantiza y acepta que conoce y respetará las reglas y condiciones establecidas en las Bases de licitación, sus documentos integrantes y él o los contratos que de ellos se derivase.

f) El oferente se obliga y acepta asumir, las consecuencias y sanciones previstas en estas bases de licitación, así como en la legislación y normativa que sean aplicables a la misma.

g) El oferente reconoce y declara que la oferta presentada en el proceso licitatorio es una propuesta seria, con información fidedigna y en términos técnicos y económicos ajustados a la realidad, que aseguren la posibilidad de cumplir con la misma en las condiciones y oportunidad ofertadas.

h) El oferente se obliga a tomar todas las medidas que fuesen necesarias para que las obligaciones anteriormente señaladas sean asumidas y cabalmente cumplidas por sus empleados y/o dependientes y/o asesores y/o agentes y en general, todas las personas con que éste o éstos se relacionen directa o indirectamente en virtud o como efecto de la presente licitación, haciéndose plenamente responsable de las consecuencias de su infracción, sin perjuicio de las responsabilidades individuales que también procediesen y/o fuesen determinadas por los organismos correspondientes.

I) El proveedor declara que conoce y respetará íntegramente la Política Institucional de Género, que trata sobre la Violencia de Género, Acoso Sexual y Discriminación debido a Género de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

En caso de hechos eventualmente constitutivos de violencia de género, acoso sexual y discriminación debido a género que ocurran con ocasión de la ejecución del contrato con la Universidad, el proveedor deberá activar sus protocolos internos de investigación/sanción y adoptar las medidas para evitar la comisión de este u otros hechos similares. En caso de

incumplimiento de esta cláusula, la Universidad podrá terminar el contrato ipso facto y sin derecho a indemnizaciones.

CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

La Universidad Tecnológica Metropolitana se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas que no convengan a sus intereses, o de aceptar cualquiera de ellas, total o parcialmente, aunque no sea la de menor valor; no dando lugar por estos motivos a solicitud de indemnización de alguna clase o especie por parte de los oferentes. Asimismo, se reserva el derecho, si lo estima necesario, de desechar ofertas de proveedores que no especifiquen detalladamente el modelo del producto ofrecido. Todo lo anterior, en mérito de los respectivos antecedentes que obren en poder de la Universidad Tecnológica Metropolitana.
El o los proveedores adjudicados serán informados a través del mismo portal de Mercado Publico, con la emisión de la orden de compra respectiva. Los proveedores que no sean adjudicados podrán ver los resultados de esta adquisición una vez finalizado el proceso.

TODO EN UN SOLO LUGAR: MONITOREO INTEGRAL, INFORMACION ACTUALIZADA Y ANALIZADA SIEMPRE

Somos una compañía de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación y Redes Sociales, con **36 años de experiencia en Chile**. Desde el año **1984** bajo el nombre de "Litoral" y desde 1999 como LitoralPress.

Ofrecemos un eficiente apoyo a su gestión comunicacional mediante nuestros servicios que le ayudarán a tener un cabal conocimiento minuto a minuto de las menciones a su institución, sus autoridades y las temáticas que necesita para estar bien informado, junto a un **análisis periódico de su posicionamiento**.

Nuestros servicios incluyen una **selección noticiosa a medida de lunes a domingo, los 365 días del año** obtenida de **prensa gráfica, medios online, redes sociales, radio y televisión**, con actualización diaria y -en línea- de contenidos publicados en más de **3.000 medios de comunicación chilenos.** Alertas informativas de todos los medios de comunicación, con visualización de las piezas noticiosas, así como una **plataforma** con toda la data descriptiva de sus noticias almacenadas y herramientas tecnológicas de primer nivel que entregan un **análisis en línea y métricas** que se actualizan automáticamente, todo exportable a sus informes.

Nuestra misión, siempre ha sido entregar a nuestros clientes un servicio personalizado de alta fiabilidad y adecuado a las necesidades específicas de cada organización.

La Calidad, es nuestro compromiso, por lo que contamos con más de 80 profesionales, periodistas, sociólogos, diseñadores, comunicadores audiovisuales, cientistas políticos, ingenieros comerciales, ingenieros en marketing, ingenieros de informática y el apoyo de tecnología de primer nivel para informar al 100% y en tiempo real a nuestros clientes.

Seguridad frente a Contingencias, para lo cual contamos con un sólido y eficiente respaldo tecnológico y full equipamiento que nos permite generar **más de 100.000 clippings por día**.

Departamento de Media Intelligence: La amplia experiencia del mundo de la información y el desarrollo permanente de alta tecnología, nos permite ofrecer una variada gama de análisis basados en la información auditada en medios **escritos, radio, televisión, medios online y redes sociales**. Nuestro equipo especializado analiza cada noticia y genera indicadores y métricas acordes a su institución.

Experiencia y Seriedad: Cientos de clientes avalan nuestro prestigio, seriedad y reputación, entre los que se pueden mencionar prestigiosos Grupos Multinacionales, Ministerios y organismos públicos de la más alta relevancia en el país, Bancos, grandes empresas nacionales e internacionales; universidades y centros de estudios, medios de comunicación, consultoras y agencias de RR.PP, instituciones y organismos de las más diversas especialidades. **Entrevistas con opiniones de algunos clientes aquí**

Santiago, 11 de diciembre de 2023

Constanza Teresa Valdivia Rossel
Universidad Tecnologica Metropolitana
Presente.-

E-Mail: c.valdiviar@utem.cl
Tel: +56967454332

Ponemos a disposición de Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), nuestro sistema de monitoreo y selección de información de prensa personalizada como un real apoyo diario a su gestión y generación de mejores negocios. Para tal efecto le ofrecemos los siguientes servicios:

1.-MONITOREO Y NEWSLETTER INFORMATIVO DIARIO:

Características:

Información diaria de sus temas, por mail **a las 7:00 AM, incluidos sábado, domingo y festivos**

Preparamos diariamente una selección noticiosa completa, con la información de su interés monitoreada de los medios de comunicación: prensa todo el país, medios online, radio y TV (según cobertura a contratar).

La enviamos de lunes a domingo a sus correos corporativos con el siguiente ordenamiento:

- Menciones a UTEM y sus directivos
- Noticias de Educación Superior

Acceso a su información desde cualquier dispositivo

Personalización de su reporte: logo, colores, temáticas, etc.

Titulares ordenados por tipo de medio, con link al **recorte escaneado individualmente tal como se publicó en el medio**, al audio y video de cada nota.

Múltiples Formatos visualización de la prensa:

pág. completa + **XML** + datos de fuente, fecha del registro, autor, página, medidas de cada clipping, valor de publicación, tiraje, lectoría, y **texto editable.**

Destacador para su marca: Iluminamos su mención en la noticia para su rápida identificación.

Visualización de Medios online:

+ datos de **lectoría y posición en ranking** de medios + imagen de respaldo del sitio.

Formatos visualización de Radio y TV: Mp3 y Mp4. Resumen, actores y duración del contenido.

Se incluye la **Valorización Publicitaria Equivalente** de sus notas

Formato de nuestro Newsletter

2.- SERVICIO DE ALERTA INFORMATIVO: Directo a su mail con las noticias de su interés que se publican en medios online, radio y TV. Esto le permitirá enterarse en tiempo real de las menciones a su marca y directivos en estos medios y reaccionar de forma oportuna ante posibles crisis de imagen.

3.-PLATAFORMA DE CONTENIDO LPI TODO EN UN SOLO LUGAR!

La plataforma LPI concentra toda la información que diariamente preparamos para usted en prensa, medios online, Radio, TV; la ordena, almacena y entrega **Análisis Automatizado online**, buscador inteligente, informes y gráficos, todo **actualizado en tiempo real**. Se accede en nuestro sitio web con **password multiusuario**.

La noticias de sus temas completos a las 7:00 AM toda la semana inclusive sábado, domingo y festivos

A partir de las 02:00 AM ya contamos con información disponible para nuestros clientes.

Opción para **seleccionar y reenviar**, generando automáticamente **sus propios Newsletter, documentos en PDF u otros formatos,** con noticias de Prensa + Medios Online + Radio + TV.

BASE DE DATOS, BUSCADOR Y REGISTRO HISTÓRICO: En la plataforma contamos con diversos tipos de filtros para sus noticias y menciones en prensa, medios online, radio, TV. Sencillo de operar, permite buscar noticias utilizando distintos criterios de exploración, como: fuente, fecha y contenido de los textos, entre otros.

Valorización Publicitaria de sus notas: para todos los formatos de prensa, medios online, radio y tv, sin costo adicional. Conozca el valor monetario equivalente a su presencia en los medios.

Medios Regionales se procesan el mismo día a medida que se actualizan sus sitios web. Los diarios físicos se siguen actualizando durante el día y pueden ser consultados en la plataforma LPI o verlos en su reporte del día siguiente. También puede solicitar un segundo informe (o más) con la actualización de nuevas noticias durante el día (no tiene costo adicional).

Generación de Reportes específicos en formato Excel: Exporte automáticamente solo aquellas notas que usted selecciones del **seguimiento o tema de interés,** a una **planilla Excel** para realizar sus informes. Cada nota incluirá todos los datos de publicación y VPE (Valorización Publicitaria Estimada).

Creación de carpetas: En "**Mi selección**" puede crear carpetas con aquellas noticias que va detectando con información que considere relevante o específica.

Análisis en Línea: Las gráficas interactivas en la plataforma, permiten contar con el análisis de su presencia noticiosa actualizado **minuto a minuto**. Visualice automáticamente la gestión comunicacional de su institución y su nivel de posicionamiento en los medios de comunicación: **prensa, medios online, radio, televisión.**

Favorabilidad: Incluimos un sistema de calificación que refleja la imagen que proyecta su marca en los medios. Bajo su experto criterio califique sus notas como **positivo, negativo o neutro** y visualice sus gráficas automáticamente.

Algunos de los **indicadores disponibles online** los puede ver en las siguientes gráficas:

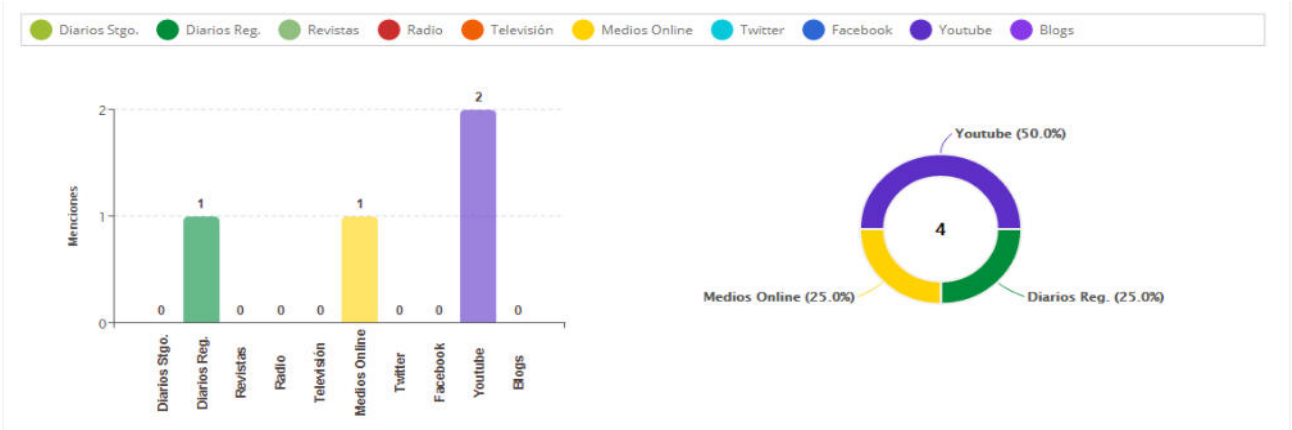

Presencia Semanal: (estadísticas en tiempo real, disponibilidad gratuita en la plataforma LPI)

Visualice la cantidad total y evolución diaria de noticias obtenidas en los distintos tipos de medios de comunicación, durante la semana.

Nube de Contenidos y Tema Top: Presentación de los Tags más destacados que reflejan el contenido temático de actualidad por tamaño según su importancia, tanto en sus temas como en el seguimiento a su marca.

Presencia Anual: Un completo análisis estadístico de la presencia de su marca en los medios durante el año pasado y la de este año, además un comparativo entre este año y el anterior (inicia con información desde el momento de su contrato)

4.-MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Monitoreamos **en línea** las noticias de su interés capturadas por nuestros periodistas más el apoyo de **Inteligencia Artificial** en los diversos canales de televisión y emisoras radiales a nivel nacional.

Servicio de Alertas Informativos de Radio y TV minuto a minuto por e-mail de lunes a domingo, incluido festivos: **Cada noticia de UTEM** genera una síntesis de la información emitida, el medio, fecha, programa, tema, voceros, duración exacta de la nota y el respaldo de la misma **todo directamente a su e-mail** con la mayor celeridad posible. **Video y audio sin costo.**

LitoralPress se destaca por la inmediatez ofrecida para este servicio en particular.

Imprimir Cerrar

Fecha:	18-02-2018							ID:	7844430
Fuente:	Canal 9 Mega								
Programa:	Ahora Noticias - Ed. Central								
Inicio:	21:12	Final:	21:15	Duración:	00:02:50	VPE:	19.550.000	Favorabilidad:	No Definido
Título:	Gran demanda por internet móvil en vacaciones.								

GRAN DEMANDA POR INTERNET MÓVIL EN VACACIONES.

El boom de internet móvil en vacaciones.
-Recomendado para quienes requieran flexibilidad y conexión permanente.
Habla:
-Clientes de internet móvil.
-Fermin Uribe-Echeverria, jefe operaciones dreamlab Chile
-Carlos Carvajal, gerente productos y servicios Movistar Chile.
-Francisco Esturillo, director e mercados de Wom.

Conduce: Juan Manuel Astorga

Almacenamiento inmediato en la plataforma LP1 **de los alertas, videos y audios.**

Videos en calidad digital (principales medios)**.**

Base Datos y Buscador: Para búsqueda de notas específicas (piezas **televisivas, resúmenes o audios**).

Análisis, Gráficos y estadísticas automáticas online de su presencia en Radio y Televisión.

Servicio especial grabación de radios y canales no monitoreados: El cliente puede solicitar grabaciones en video o audios de otros canales o radios no incluidos dentro del listado de medios monitoreados por LitoralPress, previa solicitud con 2 horas de anticipación (sujeto a factibilidad técnica).

5. ANÁLISIS DE POSICIONAMIENTO MEDIÁTICO DE UTEM EN LOS MEDIOS

Realizamos un análisis de todas las menciones enviadas durante el periodo y generamos métricas que le ayuden en la corrección y perfeccionamiento de su estrategia comunicacional.

Objetivo del Análisis: Describir resultados de la gestión comunicacional de su institución y su nivel de posicionamiento en los medios de comunicación. A partir de esta evaluación, nuestro informe le permitirá reforzar o tomar las medidas de corrección de su actual estrategia comunicacional.

Recibirá detallados reportes que darán cuenta de su presencia en: **prensa escrita, medios online, radio y TV y RS** (según cobertura contratada), entre ellos:

- **Presencia Metropolitana y Regional de su marca en Prensa, Medios Online, Radio y TV.**
- Equivalencia porcentual de esta presencia
- Valor Publicitario Equivalente **(VPE)** Metropolitano y Regional (Prensa, Medios Online, Radio y TV)
- Top 10 presencia en medios (los 10 **medios que otorgaron mayor cobertura a la marca por tipo medio)**
- **Evolución diaria** y demarcación de **hitos noticiosos**. Los peak de las menciones obtenidas durante el mes e **hitos noticiosos** a que corresponden.

- **Presencia en Radio y Televisión**:
- Cantidad de notas obtenidas en Radio
- Cantidad de Notas obtenidas en Televisión
- Presencia en Región Metropolitana (en cantidad de noticias)
- Presencia en Regiones (en cantidad de noticias)
- Radios y Canales que le otorgaron la mayor cobertura (top 10)
- Evolución diaria de la presencia de su marca en Radio y TV (los ejes temáticos que marcaron el mes, con hitos que llevan al resumen de las notas y a la grabación de las mismas.

- **Presencia en Redes Sociales:** se establece presencia por tipo de red
- Presencia en cada región en Twitter (cantidad de menciones en cada región)
- Hashtags más relevantes en Twitter (muestra hashtags y cantidad posteada).
- **Twitteros más Participativos**: Identificación y cantidad de posteos de cada uno.
- Evolución diaria de sus menciones en Twitter; señalización de peaks diarios y conducción a los ejes que formaron parte de las conversaciones sobre su marca.

Periodicidad y formato de envíos: semanal y mensual

En nuestro Depto. de Media Intelligence elaboramos informes a medida de cada cliente, consulte por el suyo

6.- MONITOREO Y ANÁLISIS DE REDES SOCIALES

Nuestro servicio de **monitoreo y análisis de Redes Sociales** será de mucha utilidad para conocer y analizar el impacto de las opiniones del público sobre su **marca, voceros y/o productos**.

Reporte Social News: Enviamos diariamente un completo reporte de las menciones a su institución o compañía y sus voceros, productos, campañas u otros en las Redes Sociales. El usuario puede configurar la frecuencia y horarios de los reportes enviados por mail, así como también la cantidad de usuarios que lo recibirán.

Análisis de Redes Sociales online: Nuestros indicadores online permiten medir adecuadamente la percepción de los diversos grupos de interés; focalizar sus estrategias, construir una mejor reputación, etc.
La Plataforma de LitoralPress contiene una variedad de gráficos automáticos para este servicio.

7.-SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE DE LUNES A DOMINGO + FESTIVOS

LitoralPress cuenta con un equipo de profesionales que atienden las necesidades de nuestros clientes vía **teléfono o presencial**, de lunes a viernes en horario de oficina (8:00 a 18 hrs).

Nuestros ejecutivos cuentan con más de 10 años de experiencia, por lo que conocen las necesidades específicas y metodología de trabajo diario necesario para un apoyo real y efectivo a su compañía.

CHAT EN LÍNEA disponible en la plataforma al pie de sus noticias, para comunicación directa con todos nuestros ejecutivos para apoyarle en todo momento.

Fines de semana y festivos cuenta con atención telefónica de los encargados de turno de LitoralPress que atenderán sus requerimientos, o al mail **lpclientes@litoralpress.cl**. Se asigna un ejecutivo que capacita,

canaliza sus necesidades y atiende a su institución y dos ejecutivas de apoyo en su ausencia.

Para temas de soporte técnico de recepción de información por mail escriba a **soporte@litoralpress.cl**.

RESUMEN PROPUESTA LITORALPRESS A UTEM

SERVICIOS OFERTADOS

1. Monitoreo integral de información cobertura Premium: Prensa todo el país, revistas, radio, televisión, más de 3.000 medios online y Redes Sociales
2. Servicio de Alertas Informativas
3. Newsletter informativo diario por mail desde las **07:00 AM** con alertas minuto a minuto de lunes a domingo, incluido festivos.
4. Plataforma online **LPI** que concentra todo en un solo lugar + nuevas aplicaciones interactivas para sus **búsquedas y análisis de información.**
5. Análisis mensual de Posicionamiento Mediático de UTEM
6. Monitoreo y Análisis de Redes Sociales
7. Servicio Atención al Cliente

BENEFICIOS ADICIONALES SIN COSTO DURANTE ESTE CONTRATO

1. Incorporación de nuevos medios al monitoreo (que tengan acceso gratuito)
2. Portadas de los diarios de todo el país
3. Chat Online para comunicación inmediata con nuestros ejecutivos
4. Herramientas para Generación automática de Reportes específicos en Formato Excel y XML
5. Reportes Noticiosos Adicionales durante el día
6. Agregar notas de medios no monitoreados (de acceso sin costo)
7. Sección de archivo con carpetas de sus temas propios

COBERTURA DE MEDIOS LITORALPRESS: Más de 3.000 medios chilenos

Prensa de todo el país: Impresa y online

- Diarios de Santiago + suplementos
- Revistas Diversas (más de 60)
- Diarios Regionales físicos (casi 50)
- Medios Regionales Online (más de 300)
- Medios Online (casi 3.000, se incluyen medios informativos, de opinión, ciudadanos, tecnológicos, blogs, medios especializados en diversas disciplinas, entre otros)

69 Canales de Televisión

- 8 Canales Metropolitanos Abierta y Cable (con Monitoreo y Alertas)
- 19 Canales de Cable con Grabación (emisión capturada para pedidos) incluye Canal Cámara de Diputados y Canal del Senado
- 30 Canales Regionales (con Monitoreo y Alertas)
- 12 Canales Regionales On Demand (solicitar anticipadamente)

213 Radioemisoras

- 13 Radioemisoras Metropolitanas (con Monitoreo y Alertas)
- 24 Radioemisoras Metropolitanas (emisión capturada para pedidos)
- 50 Radioemisoras Regionales (con Monitoreo y Alertas)
- 126 Radioemisoras Metropolitanas y Regionales (On demand, solicitar anticipadamente)

5 Podcast Sitios Web

- Emol TV
- El Mostrador TV
- DF TV (DIARIO FINANCIERO)
- 24 Horas Regiones
- Soy Chile TV

Redes Sociales

- Twitter
- Facebook
- Youtube
- Instagram (para el monitoreo de sus Hashtags)
- LinkedIn

- Detalles de programas y horarios ver en guía de medios que se adjunta
- Medios on demand o que no están en la Guía de Medios, solicitar a su ejecutivo con a lo menos 2 horas de anticipación.
- Canales y radios regionales pueden presentar desfase respecto a su captura o puntualmente no tener online su programación.

OFERTA ECONÓMICA

1) Servicio de Monitoreo de Noticias de UTEM, con cobertura: medios impresos de Chile, medios online, Radio, TV y Redes Sociales, con Newsletter diario, alertas, plataforma LPI y análisis de posicionamiento mediático mensual + **Noticias del Sector Educación Superior**, con cobertura: medios impresos de Chile.

PRECIO (1 DE MARZO DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)…….$9.345.000 + IVA
* Se mantiene mismo valor de 2023%

-Valores son oferta especial para clientes LitoralPress y ya contienen un 8% de descuento por pago anual anticipado.

Cláusulas relevantes al contratar a LitoralPress (Favor considerar al contratar a nuestra compañía)

Las password de acceso al sistema y los servicios que se contraten a LitoralPress, son de uso exclusivo del contratante y no pueden ser cedidos gratuita ni onerosamente.

La parte licitante declara expresamente conocer que el adjudicatario, LitoralPress Media de Información S.A., no es propietaria de los productos, documentos e imágenes que entrega en virtud de sus servicios, obtenidos a través de su servicio central que es el **monitoreo de información** de los medios de comunicación(clippings, grabaciones radiales y/o televisivas, artículos de medios online y comentarios de redes sociales y blogs), los que entrega al licitante solo para fines documentales y privados, no pudiendo autorizar, en consecuencia, al licitante para reproducir, imprimir, difundir, editar, emitir, adaptar, transformar o utilizar públicamente la información y documentos

antes referidos. El manejo que de esta información haga el licitante, es de su exclusiva responsabilidad. Por tal motivo, el licitante exime expresamente a Litoralpress Media de Información S.A, de la responsabilidad señalada.

LitoralPress realiza los mejores esfuerzos por entregar un óptimo servicio, no siendo responsable contractual o extra-contractualmente por omisiones involuntarias de información o por fallas ocasionadas por problemas de fuerza mayor o caso fortuito, ajenos a la voluntad de LitoralPress, ni por errores u omisiones causados por problemas con las telecomunicaciones que proveen empresas externas, como la Fibra óptica o fallas en la emisión de señal de los medios de comunicación.

LitoralPress se reserva el derecho a suspender el servicio si no se cumplen las fechas de pago establecidas por esta licitación.

Muy atentamente,

Matías González
Periodista y ejecutivo comercial
E-mail: matias.gonzalez@simbiu.cl | litoralpress.cl
LitoralPress Media de Información S.A.
Tel. 228.737.600

CARACTERÍSTICAS ÚNICAS DE LITORALPRESS COMO PROVEEDOR

Srs. Universidad Tecnológica Metropolitana
Presente

LitoralPress es un Centro de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación y Redes Sociales, con **39 años de experiencia en Chile**. Desde el año 1984 bajo el nombre de "Litoral" y desde 1999 como LitoralPress.
Nuestra misión, siempre ha sido entregar a nuestros clientes un servicio personalizado de alta fiabilidad y adecuado a las necesidades específicas de su organización.
La Calidad, es nuestro compromiso, por lo que realizamos un seguimiento periodístico en tiempo real, actualizando minuto a minuto de toda la información sobre su organización.

Podemos asegurar que nuestro servicio se diferencia de los existentes hoy en el mercado chileno básicamente por:

Ofrecemos un servicio de monitoreo y análisis integral de medios, con una selección noticiosa diaria y a medida de nuestros clientes, obtenida mediante el monitoreo de periodistas y **softwares exclusivos, desarrollados por nuestros ingenieros.** Revisamos minuto a minuto más de 3.000 medios de prensa gráfica, revistas, medios online, radio, televisión y redes sociales, con actualización en línea de todos los medios de comunicación los 365 días del año, bajo el sistema de **24x7**.

Newsletter informativo desde las 6:30 AM de lunes a domingo. Nuestro **Reporte Noticioso** diario es el único que ofrece **acceso a noticias relacionadas** a la que se lee, como complemento a cada nota de prensa.

Recorte individual de la nota de prensa (clipping individual **imprimible**), además de la **página completa** de la nota, (otras empresas solo entregan la página completa). Además, la descarga de las noticias en **formato XML** (tanto del titular como la nota completa) y varios formatos a elección.

Sistema de Alertas y captura de programación de radios y canales de TV con software y personal propio: Elaboramos nuestras alertas o resúmenes informativos **con periodistas y tecnología de punta**, estableciendo hora de duración, fuente, fecha, temas y actores dentro de cada nota en el mínimo tiempo, lo que hace que nuestro trabajo sea absolutamente seguro y profesional.
Notas de Radio y de Televisión alturadas (marcando inicio y término de la mención en el alerta y en la grabación de la noticia)

Servicio de Alertas informativas minuto a minuto vía TELEGRAM que permite recibir el alerta con mayor premura cuando haya una mención a su institución en radio y TV **de lunes a domingo, incluido festivos**.

Análisis de Presencia mediática semanal, mensual y Anual: Se envía por mail cada lunes.
Además de estadísticas online de la presencia institucional de manera semanal, mensual y anual, así como un análisis del año anterior y un comparativo con el año en curso.

Plataforma que permita **almacenar y seleccionar noticias específicas y descargarlas en formato Excel y XML** para trasladar a informes propios.

Monitoreo de **avisos publicitarios en prensa** escrita de diarios y revistas de Santiago y diarios regionales que se incluye en su reporte diario sin necesidad de tener que solicitarlos cada vez. Otras empresa no incluyen el monitoreo de los avisos institucionales como parte del servicio.

Acceso a las **portadas de los diarios** de todo el país, con actualización diaria en la plataforma.

Nuestro equipo humano, está compuesto por profesionales con una amplia trayectoria y conocimiento del mundo de la información, como periodistas, sociólogos, ingenieros de informática, diseñadores, comunicadores audiovisuales, ingenieros comerciales, ingenieros en marketing y cientistas políticos.

Seguridad frente a Contingencias, para lo cual contamos con un sólido y eficiente respaldo tecnológico propio, entregando mayor seguridad. Disponemos de **hosting propio y full equipo de respaldo eléctrico**.

Contamos con un desarrollo tecnológico de vanguardia: Nuestros Softwares son propios.
LitoralPress cuenta con **tecnología robótica propia**, desarrollada por nuestro personal en Chile y en Israel, todas nuestras tecnologías son desarrolladas específicamente para la búsqueda y análisis de información.

Contamos con actualizaciones periódicas de nuestros sistemas tecnológicos, desarrollando permanentemente nuevas herramientas para el procesamiento, análisis y monitoreo de medios de comunicación, mismas que marcan la diferencia con cualquier otra empresa. Dichas herramientas retroalimentan nuestra plataforma de contenidos con análisis de medios cuantitativo y cualitativo propio y personalizado para el cliente. Nuestro servicio es avalado por un equipo humano y técnico altamente calificado y la experiencia de más de 35 años en esta industria; identificando las necesidades de cada cliente para entregar un servicio personalizado y de calidad.

La mejor cobertura noticiosa: LitoralPress ingresa **más de 100.000 noticias diarias** a sus bases de datos incluyendo canales del cable como: Canal 13 Cable, CNN Chile, Canal 24H, Mega Plus entre otros.
Disponemos de la más amplia cobertura de medios para elaborar nuestros servicios, incorporamos cada día nuevas revistas, diarios, medios online, diarios de regiones, programas, canales y emisoras de Santiago y regiones.

Nuestra Plataforma de Contenidos contiene Análisis Mediático Cualitativo y Cuantitativo Propio (LPI)
La plataforma LPI almacena los contenidos de prensa, medios online, radio, televisión y redes sociales producto del monitoreo y análisis de más de 3.000 medios de Chile y más de 7.000 de América, los cuales se incrementan permanente, además de contar con valiosas herramientas para búsquedas de información, **análisis y estadísticas automáticas propias** para que el cliente visualice la información.

Departamento de Media Intelligence: Análisis de Posicionamiento Mediático con entrega semanal y mensual
Uno de nuestros últimos desarrollos tecnológicos, la generación de detallados **Análisis periódicos** por mail semanal y mensualmente para analizar y reforzar la presencia de su institución en: **prensa, medios online, radio, tv y Redes Sociales.**

Servicio al Cliente: Lunes a Viernes: LitoralPress cuenta con un equipo de ejecutivos profesionales que atienden las necesidades de nuestros clientes vía **teléfono 2 28737600** de 8:00 a 18 hrs. **o al mail**

lpclientes@litoralpress.cl de lunes a domingo.
Además contamos con **CHAT EN LÍNEA** disponible **en la plataforma al pie de sus noticias**, para comunicación directa con todos nuestros ejecutivos para apoyarle en todo momento.

Experiencia y Seriedad: LitoralPress cuenta con cientos de clientes que avalan nuestro prestigio, seriedad y reputación, entre los que se pueden mencionar prestigiosos Grupos Multinacionales, Ministerios y organismos públicos de la misma alta relevancia en el país, bancos, grandes empresas nacionales e internacionales; universidades y centros de estudios, medios de comunicación, consultoras y agencias de RR.PP, instituciones y organismos de las más diversas especialidades.
Videos con oopiniones de algunos clientes aquí

Detalle de nuestra cobertura noticiosa:

Prensa de todo el país: Impresa y online

- Diarios de Santiago + suplementos
- Revistas Diversas (más de 60)
- Diarios Regionales físicos (casi 50)
- Medios Regionales Online (más de 300)
- Medios Online (casi 3.000, se incluyen medios informativos, de opinión, ciudadanos, tecnológicos, blogs, medios especializados en diversas disciplinas, entre otros)

68 Canales de Televisión

- 8 Canales Metropolitanos Abierta y Cable (con Monitoreo y Alertas)
- 17 Canales de Cable con Grabación (emisión capturada para pedidos) incluye Canal Cámara de Diputados y Canal del Senado
- 31 Canales Regionales (con Monitoreo y Alertas)
- 12 Canales Regionales On Demand (solicitar anticipadamente)

204 Radioemisoras

- 15 Radioemisoras Metropolitanas (con Monitoreo y Alertas)
- 23 Radioemisoras Metropolitanas (emisión capturada para pedidos)
- 39 Radioemisoras Regionales (con Monitoreo y Alertas)
- 127 Radioemisoras Metropolitanas y Regionales (On demand, solicitar anticipadamente)

Redes Sociales

Muy atentamente,

Eliseo Araya
Gerente General y Representante Legal
LitoralPress Media de Información S.A.

Universidad Tecnológica Metropolitana
Vicerrectoría de Administración y Finanzas

SCO_MSI001540

FECHA: 01-03-2024

Solicitud Compra

Centro de Costo	01010200-999 - C. Operacional Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos
Responsable Centro de Costo	ENRIQUE ALEJANDRO TORRES DE LA TORRE
Coordinador de la Compra en el Centro de Costo	ENRIQUE ALEJANDRO TORRES DE LA TORRE
Teléfono Coordinador	227877767
Email Coordinador de Compra	enrique.torres@utem.cl
Tipo de Proceso	Solicitud de compras [Isadora Galdames Santelices]
Nombre Compra	Contratación de servicio de monitoreo de prensa
Objetivo y/o Justificación de la Compra	La Universidad Tecnológica Metropolitana necesita fortalecer la imagen institucional, sustentada específicamente en la comunicación de sellos UTEM al medio externo, y esta labor se debe hacer, entre otras formas, aumentando la participación activa de los propios académicos en los medios de comunicación, destacando sus contribuciones y vinculación académica con el medio externo, trabajo que se ha hecho desde el Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos, pero que necesita continuar siendo monitoreado para seguir creciendo en este aspecto.
Nombre comprador	JOSE ANTONIO LEYTON ZALDUONDO
Axeno Comprador	7510

Item presupuestario	Bien o Servicio	Cantidad	Valor Unitario	Monto Total	Moneda Seleccionada	Monto Total CLP
12269.14 - CONTRATACION DE ESTUDIOS Y SERVICIOS	Servicio	**1**	**$ 11.120.550**	**$ 11.120.550**	CLP	**$ 11.120.550**

Especificaciónes Técnicas	Servicio de Monitoreo de Noticias de UTEM, con cobertura: medios impresos de Chile, medios online, Radio, TV y Redes Sociales, con Newsletter diario, alertas, plataforma LPI y análisis de posicionamiento mediático mensual + Noticias del Sector Educación Superior, con cobertura: medios impresos de Chile.

Monto Final Estimado de la Compra(CLP)	$ 11.120.550
Dirección de Despacho del Bien	Dieciocho 161

98ZKoN6eDDLrA0zR

Fecha: 01-03-2024
Codigo: 98ZKoN6eDDLrA0zR
Firmado por: ENRIQUE ALEJANDRO TORRES DE LA TORRE
Cargo: SOLICITANTE

owinZdnZu6WMnryW

Fecha: 01-03-2024
Codigo: owinZdnZu6WMnryW
Firmado por: ISADORA GALDAMES SANTELICES
Cargo: ENCARGADA UNIDAD ADQUISICIONES